

MIÉRCOLES

29

ENERO Boletín Oficial



AÑO

2003

D. L. CC-1-1958

PROVINCIA DE CÁCERES

N.º 19

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DE ESTADO:

- Ministerio de Hacienda:

- Agencia Tributaria:

Cáceres: Notificación expedientes sancionadores. Desde la página 2 hasta la 17.

Plasencia: Notificación expedientes sancionadores. Página. 17.

Badajoz: Notificación expedientes sancionadores. Página. 18.

- Secretaría General:

Cáceres: Comunicación de enajenación a propietarios colindantes de una parcela rústica propiedad del Estado. Pág. 18.

- Tribunal Económico-Administrativo Regional de Extremadura:

Badajoz: Reclamación núm. 10/373/99. Págs. 18 y 19.

- Ministerio de Medio Ambiente:

- Confederación Hidrográfica del Tago:

Madrid: Expediente extinción concesión. Pág. 20.

Cáceres: Concesión aguas públicas. Págs. 20-21.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:

- Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de Cáceres:

Plaza en Régimen de Provisión Temporal Secretarías Valencia de Alcántara y Llerena. Págs. 21 y 22.

- Secretaría de Gobierno:

Cáceres: Convocatoria cargo Juez de Paz. Págs. 22 y 23.

- Juzgado de lo Social - 1:

Ávila: Procedimiento ejecución 63 /2002. Pág. 23.

- Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción de:

Cáceres n.º 4: Juicio de Faltas n.º 91/2002. Pág. 23.

Trujillo n.º 2: Ejecución n.º 142/2002. Págs. 23 y 24.

Navalmoral de la Mata n.º 2: Juicio Verbal 147/02. Pág. 24.

Talavera de la Reina n.º 2: Juicio Faltas n.º 102/2002. Pág. 25.

ADMINISTRACIÓN LOCAL:

- Ayuntamientos:

Cáceres: Delegación de funciones. Pág. 25.

Madrigalejo: Expediente modificación créditos. Pág. 25.

Plasencia: Corrección de error. Pág. 25.

Navalmoral de la Mata: Notific. liquidaciones. Pág. 26.

Casillas de Coria: Padrones fiscales. Pág. 26.

Hervás: Delegación funciones y cese de concejales. Pág. 27.

Eljas: Tasas abastecimiento agua potable. Pág. 27.

Malpartida de Cáceres: Solicitud licencia municipal. Pág. 27.

Pozuelo de Zarcón: Modificación de créditos. Pág. 27.

Jaraíz de la Vera: Reordenación del volumen edificable sobre parcela. Pág. 28.

Cadalso: Modificación créditos. Pág. 28.

ANUNCIOS EN GENERAL:

- Administración B.O.P.:

Cáceres: Aviso suscriptores. Pág. 28.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

Suscripción por un año: (77,03 euros). Suscripción por un semestre: (38,51 euros). Suscripción por un trimestre: (19,26 euros). Ejemplar corriente: (0,38 euros). Atrasados hasta dos años: (1,92 euros). Atrasados de más de dos años: (3,86 euros).

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN Y ENVÍO EDICTOS:

Administración del B.O.P.: Avda. Hernán Cortés, 4-2.º izqda., escalera derecha. 10071- Cáceres - Telf. 927/24-02-50. Fax: 927/22-29-08
E - mail: bopcaceres@dip-caceres.es
E - mail: imprentaprov@dip-caceres.es
Página Web: www.dip-caceres.es

ANUNCIOS POR PALABRAS:

Tramitación ordinaria: Por cada palabra, abreviatura, número o grupo de números individualizado: (0,09613 euros). Tramitación urgente (en 72 horas): Su importe será el doble de inserciones ordinarias.

ADVERTENCIA.- Todas las inserciones que no tengan carácter gratuito serán de pago previo, es decir, los sujetos pasivos de la tasa ingresarán, previamente a la publicación de los anuncios o edictos, las cantidades que les sean liquidadas.

BOLETÍN OFICIAL
Franqueo Concertado 10/03

AGENCIA TRIBUTARIA**DELEGACIÓN DE CÁCERES**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en el Anexo adjunto.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados en el citado Anexo, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de DIEZ DÍAS, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el boletín oficial que corresponda, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación de la A.E.A.T. de Cáceres.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Cáceres, a 21 de enero de 2003.- EL Jefe de la Dependencia de Gestión Tributaria, Juan Manuel Mateos Cantos.

ANEXO QUE SE CITA

DNI/NIF	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	IMPUESTO	EJERC	PROCEDIMIENTO	EXP. Nº
B10192714	4 GATAS SL			DEP.INDICEENTID.	299060358202
07015307P	ACEDO SALGADO JAVIER VIC			AC. INIC. TRA. AUD.	299033333733
07332801X	ACOSTA DOMINGUEZ URBANO			NOTIF. AC. TR. AUD.	299047463170
07204937A	ACUÑA ESPARRAGO ALEJANDR			DEP. CENSAL INT.	299039852937
07007133E	ADAMEZ GONZALEZ SANDRA M			DEP. CENSAL INT.	299039851071
E10025658	ADMINISTRACION AV DE ESP			NOTIF. RESOL.	299025026373
B10234821	ADRA EXTREMEÑA SL	Mod. 110	2001	REQ. AUTOLIQ.	0299032861435
B10234821	ADRA EXTREMEÑA SL	MOD 110	2001	CONT PRES. AUT	23480012H
B10234821	ADRA EXTREMEÑA SL			NOTIF. RESOL.	299032861435
B10234821	ADRA EXTREMEÑA SL			REQ. AUTOLIQ.	299051208802
B10157071	AGROFALCON SL			NOTIF. RESOL.	299025028184
B10185551	AGROPECUARIA CAURIENSES	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060358190
B10221968	AGROTELLOSTORREJONESS			NOTIF. AC. TR. AUD.	299038049990
B10244358	AGRUPCACER DE INDUST DE			NOTIF. RESOL.	299025028825
F10238939	AGUAS DE VERANO, S.A.T.	MOD. 202	2002	CONT PRES. AUT	23890298W
B10178283	AIRECACERESSL			DEP. CENSAL INT.	299060319063
B10178283	AIRECACERESSL			NOTIF. RESOL.	299025028397
B10131233	ALBATROS 3 SL			AC. INIC. TRA. AUD.	299033333126
6983687J	ALCAIDE PLAZA CANDIDA	Mod. 110	2000	LIQ. EN VOLUNT.	100201014788R
6983687J	ALCAIDE PLAZA CANDIDA	Mod. 110	2000	Discr. Ret. 2000	210100097457
06983687J	ALCAIDE PLAZA CANDIDA			NOTIF. RESOL.	299025035957
06983687J	ALCAIDE PLAZA, CÁN DIDA			NOTIF. RESOL.	299020981581
30197155H	ALCALDE RUIZ ISABEL			AC. INIC. TRA. AUD.	299037488637
B10179737	ALDEYCER, S.L.		2000	RET. MAL CALCULA	GC10000089910
B10179737	ALDEYCER, SL			DEP.INDICEENTID.	299060358381
B10136141	ALFONSO IX, SL	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357302
B10136141	ALFONSO IX, SL			NOTIF. RESOL.	299025030783
B10136141	ALFONSO IX, SL			NOTIF. RESOL.	299025121582
B10136141	ALFONSO IX, SL			NOTIF. RESOL.	299025121593
07005348P	ALFONSO VELASCO MARIA TE			AC. INIC. TRA. AUD.	299037491204
B10065316	ALHOSEX SL			DEP. CENSAL INT.	299060319175
B10200020	ALICATADORES Y SOLADORES			DEP. CENSAL INT.	299060319849
B10066652	ALMACEN DE MATERIALES RO			DEP. CENSAL INT.	299060319782
B10066652	ALMACEN DE MATERIALES RO			NOTIF. RESOL.	299025035362
B10013639	ALMACENES MORALES SL			DEP. CENSAL INT.	299060318882
B10168565	ALMACENES POLO SL			DEP. CENSAL INT.	299060320087
13045177Z	ALONSO ABAJO TEODORA			AC. INIC. TRA. AUD.	299047462731
06922929K	ALONSO DIAZ JOSE LUIS			REQ. AUTOLIQ.	299051208903
07422425A	ALONSO EXPOSITO JESUS			AC. INIC. TRA. AUD.	299033952673
B10245934	ALTA FABRICACION MANUAL			NOTIF. RESOL.	299025030109
B10227338	ALTIER SOLAR PROYECTOS E			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033951942

17981505J	ALVAREZ CORNEJO ANTONIO			AC. INIC. TRA. AUD.	299030715576
07015595C	ALVAREZ DEL AMO VICENTE			NOTIF. RESOL.	299025033203
07015595C	ALVAREZ DEL AMO VICENTE			NOTIF. RESOL.	299025033214
07015595C	ALVAREZ DEL AMO VICENTE			NOTIF. RESOL.	299025033225
13833297Q	ALVAREZ DIEZ ILDEFONSO			NOTIF. RESOL.	299025034237
06982746S	ALVAREZ GARCIA LUIS FERN			AC. INIC. TRA. AUD.	299030715879
28946499X	ALVAREZ MERCHAN OSCAR			DEP. CENSALINT.	299050107393
28946499X	ALVAREZ MERCHAN OSCAR			AC. INIC. TRA. AUD.	299033952178
07001908H	ALVAREZ PEREIRA JOSE MAR			AC. INIC. TRA. AUD.	299034027442
06731607J	ALVAREZ SALAS, FELIPA			AC. INIC. TRA. AUD.	299046216883
06731607J	ALVAREZ SALAS, FELIPA			AC. INIC. TRA. AUD.	299046216894
07003259N	AMADO AMADO FIDEL			NOTIF. AC. TR. AUD.	299034026373
76071150F	AMBROSIOMENDO PETRA			DEP. CENSALINT.	299048030182
28938741A	AMO GONZALEZ MIGUEL ANGE			AC. INIC. TRA. AUD.	299034027509
08735256V	ANDRADE MARTINEZ MARIA S			NOTIF. RESOL.	299025026193
06874034R	ANDUJAR FRANCO JORGE JUA			AC. INIC. TRA. AUD.	299034026542
B10137735	ANGEL SANTOS BARRA SL	IMP. SOC.		DEP. CENSALINT.	299060357290
B10180412	ANTENAS GENTIL SL			NOTIF. AC. TR. AUD.	299047461303
B10218741	ANTONIO NUNES, SL	IMP. SOC.		DEP. CENSALINT.	299060358325
06847270D	ARANGUREN GARCIA VICTOR			NOTIF. AC. TR. AUD.	299050883574
B10046456	ARCADAS BLANCAS SL			DEP. CENSALINT.	299060319142
52438428S	ARGENTE DEL CASTILLO ROS			DEP. CENSALINT.	299048031228
06886507P	ARIAS GUTIERREZ MTERESA			NOTIF. RESOL.	299025027510
6913868E	ARIAS MUÑOZ, JULIO			LIQ PROV.	O299030500017
B10190023	ARQUITECTO JUSTO GARCIA			DEP. CENSALINT.	299060319489
B10110005	ARYPEX SL	IMP. SOC.		DEP. CENSALINT.	299060357795
B10110005	ARYPEX SL			NOTIF. AC. TR. AUD.	299047461943
B10110005	ARYPEX SL			NOTIF. AC. TR. AUD.	299047461954
B10110005	ARYPEX SL			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033308173
B10187094	ASADEM CÁCERES AGENCIA D	IMP. SOC.		DEP. CENSALINT.	299060357065
G10233609	ASEMTRAEX FORMACION Y SE			NOTIF. RESOL.	299025034147
B10208569	ASERA CERES SL			DEP. CENSALINT.	299060319287
B10216448	ASESBA APLICACIONES Y SE			DEP. CENSALINT.	299060319805
B10168953	ASESORES EN COMUNICACION			DEP. CENSALINT.	299060319007
B80528847	ASESORES EN DINERO E ING.			DEP. INDICE ENTID.	299060813488
G10111516	ASOC CULTURAL AGON TEATR			DEP. CENSALINT.	299048030014
G10186203	ASOC DE FILOSOFOS EXTREM			NOTIF. RESOL.	299025031953
G10182038	ASOC GESTORES CULTURALES			NOTIF. RESOL.	299025026070
G10182038	ASOC GESTORES CULTURALES			NOTIF. RESOL.	299025026081
G10182038	ASOC GESTORES CULTURALES			NOTIF. RESOL.	299025026092
G06211908	ASOC PARA LA FORMACION E			DEP. CENSALINT.	299039851217
G10196889	ASOC. AUTONOMICA EXTREME			AC. INIC. TRA. AUD.	299033307385
05389164B	ATANASIO GOMEZ SEBASTIAN			AC. INIC. TRA. AUD.	299047460560
05389164B	ATANASIO GOMEZ SEBASTIAN			NOTIF. RESOL.	299025028960
B10191260	AUTO NORDICO CÁCERES SL	Mod. 110	2001	REQ. AUTOLIQ.	O299032861615
B10191260	AUTO NORDICO CÁCERES SL	MOD. 202	2002	CONT PRES. AUT	19120321X
B10191260	AUTO NORDICO CÁCERES SL	MOD 110	2001	CONT PRES. AUT	19120008K
B10191260	AUTO NORDICO CÁCERES SL			NOTIF. AC. TR. AUD.	299034026823
B10191260	AUTO NORDICO CÁCERES SL			REQ. AUTOLIQ.	299032861615
A10052249	AUTOCARES GARMA SA LABOR			NOTIF. AC. TR. AUD.	299037490078
B10028611	AUTOESCUELA DOMINGUEZ S.	IMP. SOC.		DEP. CENSALINT.	299060356693
B10028611	AUTOESCUELA DOMINGUEZ S.			NOTIF. RESOL.	299025027521
B10024412	AUTOS CORIA SL			NOTIF. AC. TR. AUD.	299037490067
B10024412	AUTOS CORIA SL			DEP. CENSALINT.	299060319928
B10225340	AUTOTIENDAS EXTREMADURA			NOTIF. RESOL.	299025034080
E10132124	AUXANO CB			DEP. CENSALINT.	299048029900
28942614N	AVILA TEJERO ARACELI			AC. INIC. TRA. AUD.	299030715992
07945123A	AZABAL DOMINGUEZ MANUEL			AC. INIC. TRA. AUD.	299047462832
06986959L	BACHILLER CASTAÑO GREGOR			NOTIF. RESOL.	299025035902
28961480H	BAENA ALONSO JOSE MARIA			REQ. AUTOLIQ.	299051208790
07851128D	BAJO MARCOS FRANCISCO JAVIER			NOTIF. AC. TR. AUD.	299046217097
33279480K	BALIÑAS PEREZ, ANA MARÍA			TR. AUDIEN Y PROP	O299038169566
B10216505	BAR LA VENTANA SL			NOT. RESOLUC.	299025121234
B10048601	BAR RESTAURANTE GRAN MES			NOTIF. RESOL.	299025030200
06945356T	BARQUERO PEREZ JOSE ANTO			NOTIF. RESOL.	299025029286
06967381Z	BARRANTES PEREZ ENRIQUE			AC. INIC. TRA. AUD.	29903333452
28940373W	BARRIGA MOLANO MARIA TER			NOTIF. RESOL.	299025030143
28961565B	BARRIGA RODRIGUEZ MARIA			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033951740
28961565B	BARRIGA RODRIGUEZ MARIA			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033951751
28961565B	BARRIGA RODRIGUEZ MARIA			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033951762

28961565B	BARRIGA RODRIGUEZ MARIA			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033951773
28961565B	BARRIGA RODRIGUEZ MARIA			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033951784
28961565B	BARRIGA RODRIGUEZ MARIA			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033951795
28956098H	BARROSO PARRON MANUEL			DEP. CENSAL INT.	299048031431
76009730C	BAYON MATEOS M ISABEL			AC. INIC. TRA. AUD.	299037489526
76009730C	BAYON MATEOS M ISABEL			AC. INIC. TRA. AUD.	299047462157
06966887A	BAZAGA DOMINGUEZ AGUSTIN			NOTIF. RESOL.	299025030817
X0261215G	BECERRA MARTINS JOSE			DEP. CENSAL INT.	299048030755
08105059C	BENITO MADRIGAL MANUEL			DEP. CENSAL INT.	299039852285
624177A	BERLANA FERNANDEZ TEODOR			TR. AUDIEN Y PROP	0299045825709
07729336W	BERMEJO GOMEZ DAMIAN			NOTIF. RESOL.	299025033001
B10057214	BODEGAS EL SOL DE ALCUES			AC. INIC. TRA. AUD.	299034026968
07013406Q	BONILLA ARJONA CRISTINA			NOTIF. RESOL.	299025033427
42968360J	BOSLAND WEERDEN PETRONIL			NOTIF. RESOL.	299025033146
B10176790	BOST CONSULTING ASESORIA	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357492
16043220F	BOTELLA ROJAS, JOSE			TR. AUDIEN Y PROP	0299038169533
07002736H	BOTICARIO VILLARROEL DIE			DEP. CENSAL INT.	299050108046
X2075688F	BOUALOUCH OUAFAA			DEP. CENSAL INT.	299050109351
X0066470T	BOULKHAIR AHMED			DEP. CENSAL INT.	299039850856
28939234J	BRAVO BELLO, Mª DOLORES			TR. AUDIEN Y PROP	0299041275827
09363858Y	BRAVO SOLIS JUAN CARLOS			AC. INIC. TRA. AUD.	299047461774
09363858Y	BRAVO SOLIS JUAN CARLOS			AC. INIC. TRA. AUD.	299047461785
B10178622	BRICOCACERES SL	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357672
B10175156	BROKER BOST INTERNACIONA			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033952808
02053678P	BURGOS SORIO RICARDO			DEP. CENSAL INT.	299048030069
06937623H	CABALLERO CARO REYES			NOTIF. RESOL.	299025031223
B10217628	CACEMEN TRES SL			DEP. INDICE ENTID.	299060358167
A10022028	CACEREÑA DE AUTOMOCION S			NOTIF. AC. TR. AUD.	299034027240
A10022028	CACEREÑA DE AUTOMOCION S			NOTIF. AC. TR. AUD.	299034027251
A10006104	CACERES RAMOS SIERRA SA			NOTIF. RESOL.	299025029006
07460529L	CACERES RODRIGUEZ JOSE D			NOTIF. RESOL.	299025037386
E10274025	CAFE MARIA MANDILES CB			AC. INIC. TRA. AUD.	299033307790
28949345G	CALDITO JORGE CLAUDIA			DEP. CENSAL INT.	299048030711
B10259331	CALIDAD ALIMENTARIA DEL			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033951986
28962165J	CAMARA ROSADO SUSANA			AC. INIC. TRA. AUD.	299033954259
B10130748	CAMISERIA PUCCE SL			DEP. CENSAL INT.	299060319186
07019423F	CAMPOS CUADRADO ALEJANDR			DEP. CENSAL INT.	299050107618
06890055Z	CANO JIMENEZ ANGELA			NOTIF. RESOL.	299025026799
28966357L	CANTERO BARRANTES, TOMÁS	Mod. 110	2000	LIQ EN VOLUNT	A1060002150001002
06989548D	CANTERO LOPEZ ANTONIO			AC. INIC. TRA. AUD.	299033333766
15975048F	CANTERO MORCILLO JOSE LU			DEP. CENSAL INT.	299039852410
76012701R	CANTOS FERNANDEZ EMILIO			NOTIF. RESOL.	299025026115
76012701R	CANTOS FERNANDEZ EMILIO			NOTIF. RESOL.	299025026126
06849000Z	CARBAJO BAZAN FELIPA			TR. AUDIEN Y PROP	0299036973691
06891038P	CARBAJO SANCHEZ CAYETANO			DEP. CENSAL INT.	299050108305
6891038P	CARBAJO SANCHEZ, CAYETANO			RESOL. REC.	10600E020135663
6891038P	CARBAJO SANCHEZ, CAYETANO			RESOL. REC.	10600E020135654
6891038P	CARBAJO SANCHEZ, CAYETANO			RESOL. REC.	10600E020135672
6891038P	CARBAJO SANCHEZ, CAYETANO			RESOL. REC.	10600E020135681
6891038P	CARBAJO SANCHEZ, CAYETANO			RESOL. REC.	10600E020135697
6891038P	CARBAJO SANCHEZ, CAYETANO			RESOL. REC.	10600E020135706
A10187813	CARNICAS MALPARTIDA SA			AC. INIC. TRA. AUD.	299034027903
A10187813	CARNICAS MALPARTIDA SA			DEP. INDICE ENTID.	299060358628
A10187813	CARNICAS MALPARTIDA SA			AC. INIC. TRA. AUD.	299037491013
A10187813	CARNICAS MALPARTIDA SA			AC. INIC. TRA. AUD.	299033955294
A10187813	CARNICAS MALPARTIDA SA			AC. INIC. TRA. AUD.	299033955306
A10187813	CARNICAS MALPARTIDA SA			AC. INIC. TRA. AUD.	299033955317
A10187813	CARNICAS MALPARTIDA SA			AC. INIC. TRA. AUD.	299033955328
06954084B	CARO DUQUE PAULA ISABEL			NOTIF. RESOL.	299025031234
28956963D	CARRASCO BLAZQUEZ RAUL			NOTIF. RECARGO	299030390733
06898482T	CARRASCO SALAZAR M CARM			NOTIF. RESOL.	299025032505
76020604S	CARRERAS FRIAS ALFREDO			DEP. CENSAL INT.	299039852454
76020604S	CARRERAS FRIAS ALFREDO			AC. INIC. TRA. AUD.	299037490595
76020604S	CARRERAS FRIAS ALFREDO			AC. INIC. TRA. AUD.	299037490607
06984334Q	CARRERO MENDO MARIA PILA			AC. INIC. TRA. AUD.	299033307565
06984334Q	CARRERO MENDO MARIA PILA			AC. INIC. TRA. AUD.	299033307576
06984334Q	CARRERO MENDO MARIA PILA			AC. INIC. TRA. AUD.	299033307587
28940584Y	CARRON HERNAN EVA MARIA			NOTIF. RESOL.	299025033438
B10244689	CARTIL COMUNICACIONES DE			NOTIF. RESOL.	299025032202
B10244689	CARTIL COMUNICACIONES DE			NOTIF. RESOL.	299025032213

X2278886T	CARVALHO GORDO JOSE			DEP. CENSAL INT.	299048030823
B10143857	CAS CACERES SL			DEP. CENSAL INT.	299060318950
A10193092	CASA CAMPANA DE CORIA SA			DEP. CENSAL INT.	299050108855
01336916H	CASADO CRISTO ANGEL			DEP. CENSAL INT.	299048029742
B10219525	CASH Y ALMACEN DE BEBIDA			NOTIF. RESOL.	299025034046
52502802N	CASTELA GALAN ROBERTO			AC. INIC. TRA. AUD.	299047463541
B10186211	CATALA-ARROYO SL			DEP. INDICE ENTID.	299060357324
B10207660	CATAURO TECA SL			NOTIF. RESOL.	299025035722
B10232882	CAZA SOPRT DE EXTREMADUR			NOTIF. RESOL.	299025030064
H10119527	CDAD PROP AV VIRGEN DE L			NOTIF. RESOL.	299025031728
H10222248	CDAD PROP RESIDENCIALLO			DEP. CENSAL INT.	299050108147
B10142131	CEBALLOS GUTIERREZ SL			REQ. AUTOLIQ.	299051208723
B10192623	CENTRO DE TERAPIA APLICA			DEP. CENSAL INT.	299060319254
B10172203	CERAMICA DEL PEREIRO SL			AC. INIC. TRA. AUD.	299037491192
07006688Z	CERVANTES JIMENEZ JAVIER			NOTIF. AC. TR. AUD.	299037487850
09160177J	CHAMIZO BRAVO VIRGINIA			NOTIF. RESOL.	299025031380
09160177J	CHAMIZO BRAVO VIRGINIA			NOTIF. RESOL.	299025031391
07319197E	CHAMORRO MARTIL JOSE			NOTIF. RESOL.	299025040559
06994812Y	CHAPADO GUERRERORAMON			NOTIF. AC. TR. AUD.	299034026014
E10245512	CHAPARRO POLO CB			DEP. CENSAL INT.	299050108158
E10245512	CHAPARRO POLO CB			REQ. AUTOLIQ.	299051209667
B10212470	CHARCUTERIA CASTELLANOS			DEP. INDICE ENTID.	299060358404
B10221141	CISNEROS DIAZ SL			NOTIF. RESOL.	299025121245
B10221141	CISNEROS DIAZ SL			NOT. RESOLUC.	299025121245
28942927A	CIVANTOS GARCIA FERNANDO			NOTIF. RESOL.	299025031470
06986229W	CLAEYS BOUUAERT DE PATOU			AC. INIC. TRA. AUD.	299047461550
76026971B	CLEMENTE PERAL JESUS MAR			AC. INIC. TRA. AUD.	299033954642
G10008860	CLUB POLIDEPORTIVO CACER			NOTIF. AC. TR. AUD.	299034026137
G10008654	CLUB POLIDEPORTIVO CACER			AC. INIC. TRA. AUD.	299037487872
07011926P	COFRADES SANTILLANA JUAN			NOTIF. RESOL.	299025030491
F10124279	COMERCIAL CACEREÑA SOC C	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299039852825
F10124279	COMERCIAL CACEREÑA SOC C			DEP. CENSAL INT.	299060358594
F10124279	COMERCIAL CACEREÑA SOC C			NOTIF. AC. TR. AUD.	299037490977
B10158665	COMERCIAL DEL MOTOR ANTO			DEP. CENSAL INT.	299060319210
B10109528	COMERCIAL GANADERA LA ME			DEP. INDICE ENTID.	299060357414
B10148989	COMERCIAL ISCA 92 SL			DEP. INDICE ENTID.	299060358044
B10266476	COMERCIO ELECT. DE EXTRE			REQ. AUTOLIQ.	299051208846
B10180222	COMPUTER CACEREÑA SL			REQ. AUTOLIQ.	299051208981
B10257368	COMUNGAS, S.L	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357380
B10229441	CONFECIONES TORREORGAN	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060358011
B10229441	CONFECIONES TORREORGAN, S.L.	Mod. 190	2001	LIQ. PROVIS.	210200096019
B10229441	CONFECIONES TORREORGAN, S.L.			NOTIF. LIQ. PROV.	210200096019
B10009918	CONSTRUCCIONES AJI, S.L.	MOD. 202	2002	CONT PRES. AUT	00990417Y
B10231751	CONSTRUCCIONES AMITAF, S			DEP. CENSAL INT.	299060319995
B10032688	CONSTRUCCIONES ANTONIOP			NOTIF. AC. TR. AUD.	299047460188
B10032688	CONSTRUCCIONES ANTONIOP			NOTIF. RESOL.	299025026283
B10144996	CONSTRUCCIONES EMSIL SL	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060358134
B10110807	CONSTRUCCIONES GALAN MOR			DEP. CENSAL INT.	299060319434
B10110237	CONSTRUCCIONES GARCIA BA			DEP. CENSAL INT.	299050108237
B10206019	CONSTRUCCIONES GARROTE-R			DEP. CENSAL INT.	299060319861
B10177244	CONSTRUCCIONES SALOMONT			NOTIF. AC. TR. AUD.	299047463529
B10139012	CONSTRUCCIONES VALERO AR			DEP. CENSAL INT.	299060319715
B10179125	CONSTRUCCIONES Y OBRAS A			DEP. CENSAL INT.	299060320043
B10247773	CONSTRUCCIONES Y REFORMA	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357751
B10247773	CONSTRUCCIONES Y REFORMA			NOTIF. AC. TR. AUD.	299037489414
B10247773	CONSTRUCCIONES Y REFORMA			NOTIF. RESOL.	299033333632
B10030732	CONSTRUCTORA VIRGEN DE L			AC. INIC. TRA. AUD.	299037488435
B10202984	CONSULTORA DE URBANISMO			NOTIF. AC. TR. AUD.	299047461336
B10016038	CONSULTORES EXTREMEÑOS D			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033306980
B10016038	CONSULTORES EXTREMEÑOS D			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033306991
B10016038	CONSULTORES EXTREMEÑOS D			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033307004
B10016038	CONSULTORES EXTREMEÑOS D			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033307015
B10149086	CONSYCAN SL			NOTIF. AC. TR. AUD.	299037491181
B10149086	CONSYCAN SL			REQ. AUTOLIQ.	299051210445
B10227619	CONTRUCCIONES ENTREQUINC			DEP. INDICE ENTID.	299060358549
F10147684	COOP DE VIVIENDAS LAS CI			AC. INIC. TRA. AUD.	299037489267
F10142784	COOP DE VIVIENDAS MALTRA	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357436
F10006179	COOP DE VIVIENDAS MEDICO			AC. INIC. TRA. AUD.	299033307037
F10006179	COOP DE VIVIENDAS MEDICO			AC. INIC. TRA. AUD.	299033307048
F10217859	COOP DE VIVIENDAS PARA F			DEP. CENSAL INT.	299060319131

F10023836	COOP SANTO ANGEL DE LA C			DEP. CENSAL INT.	299060319737
F10005841	COOP TEXTIL SAN PEDRO DE			NOTIF. RESOL.	299025040324
F10005841	COOP TEXTIL SAN PEDRO DE			NOTIF. RESOL.	299025040335
F10140549	COOP VIVIENDAS AREXCO SD	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357009
F10005916	COPERATIVA INDUSTRIAL FU	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357830
F10005916	COPERATIVA INDUSTRIAL FU			NOTIF. RESOL.	299025034608
06928839C	CORBACHO CASTELLANO ANGE			NOTIF. RESOL.	299025026878
07013560D	CORCHO ALAMILLO JUAN FER			DEP. CENSAL INT.	299048030890
06970968J	CORDOBA IGLESIAS CESAR			DEP. CENSAL INT.	299048030867
28939593G	CORRAL ARTIGAS SORAYA			NOTIF. RESOL.	299025031492
11771968Q	CORRALES MARTIN JOSE LUI			DEP. CENSAL INT.	299050107810
11771968Q	CORRALES MARTIN JOSE LUI			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033952842
11771968Q	CORRALES MARTIN JOSE LUI			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033952853
11771968Q	CORRALES MARTIN JOSE LUI			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033952864
11771968Q	CORRALES MARTIN JOSE LUI			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033952875
06900545Q	CORTES CISNEROS FLORENCI			DEP. CENSAL INT.	299039850902
06873878Y	CORTIJO GARCIA JOSE			DEP. CENSAL INT.	299050107696
E10156354	COSTERAS, C.B.			NOTIF. RESOL.	299030715598
B10213494	COTA GESTION DE LAS OBRA			DEP. CENSAL INT.	299060319119
F10029593	COVALAR S COOP LTDA			NOTIF. RESOL.	299025036813
F10194371	COVECAEX CACERES, SOC. C			DEP. CENSAL INT.	299060319096
F10194371	COVECAEX CACERES, SOC. C			NOTIF. AC. TR. AUD.	299047460458
F10194371	COVECAEX CACERES, SOC. C			NOTIF. AC. TR. AUD.	299047460469
06966892P	CRESPO CANDELA MARIA LUI			DEP. CENSAL INT.	299050106921
06966892P	CRESPO CANDELA MARIA LUI			REQ. AUTOLIQ.	299051208576
06813004J	CRUZ DE FUENTES, M			NOTIF. RESOL.	299037861980
06969383S	CRUZ MORGADO MARTINA			AC. INIC. TRA. AUD.	299037488604
06969383S	CRUZ MORGADO MARTINA			AC. INIC. TRA. AUD.	299037488615
B10177749	CT FISCAL SL	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357515
07451217E	CURTOLANCHO PERFECTO AN			NOTIF. RESOL.	299025040739
A10142602	DAUQUS SA	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357010
A10142602	DAUQUS SA			NOTIF. AC. TR. AUD.	299038050004
B10054823	DEDALO COMPLEMENTOS SL			DEP. CENSAL INT.	299060319153
B10244226	DEDALO ADMINISTRACION INM	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357199
B10244226	DEDALO ADMINISTRACION INM			NOTIF. AC. TR. AUD.	299038050015
B10244226	DEDALO ADMINISTRACION INM			NOTIF. RESOL.	299025030086
B10039931	DERMOTO SL			DEP. CENSAL INT.	299060318927
06863317W	DIAZ JIMENEZ RAFAEL			NOTIF. AC. TR. AUD.	299034025989
06781946M	DIAZ LUCIO JULIAN			NOT. RESOLUC.	299025120952
06914742E	DIAZ PAZOS ANA MARIA			NOTIF. RECARGO	299030390351
B10242816	DIS CA-LIBROS SL			NOTIF. RESOL.	299025028803
B10248383	DISEÑOS Y DECORACIONESE	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357223
B10239085	DISTR. EXTREMEÑA DE GRES			NOTIF. RESOL.	299025028779
B10265510	DISTRIBUCIONES JOADRI, S.			REQ. AUTOLIQ.	299051209702
B10110542	DISTRIBUCIONES PARRADE			DEP. INDICE ENTID.	299060358088
B10263044	DISTRIBUCIONES SEVILLANAS EMBUT	Mod. 110	2001	REQ. AUTOLIQ.	0299032861514
B10263044	DISTRIBUCIONES SEVILLANAS EMBUT			REQ. AUTOLIQ.	299032861514
B10263044	DISTRIBUCIONES SEVILLANAS EMBUT	MOD 110	2001	CONT PRES. AUT	26300026K
E10026466	DOMINGO JIMENEZ GUTIERRE			DEP. CENSAL INT.	299039851228
08069701J	DOMINGUEZ DOMINGUEZ JOSE			NOTIF. RESOL.	299025030660
06734921S	DOMINGUEZ GARCIA PURIFIC			NOTIF. RESOL.	299025030244
06734921S	DOMINGUEZ GARCIA PURIFIC			NOTIF. RESOL.	299025030255
06734921S	DOMINGUEZ GARCIA PURIFIC			NOTIF. RESOL.	299025030266
B10237642	DOÑA LUPITA SL			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033307723
B10217297	DORDIO METALES SL			DEP. CENSAL INT.	299060319120
B10157741	EDHOS HOSTELERA SL	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357458
B10157741	EDHOS HOSTELERA SL			NOTIF. RESOL.	299025031863
G10262277	EL CARRASCAL SC			NOTIF. RESOL.	299025028881
B10241180	ELENCINAR DEL PONIENTE			NOTIF. RESOL.	299025038893
B10241180	ELENCINAR DEL PONIENTE			NOTIF. RESOL.	299025038905
B10241180	ELENCINAR DEL PONIENTE			NOTIF. RESOL.	299025038916
B10241180	ELENCINAR DEL PONIENTE			NOTIF. RESOL.	299025038927
B10241180	ELENCINAR DEL PONIENTE			NOTIF. RESOL.	299025038938
B10241180	ELENCINAR DEL PONIENTE			NOTIF. RESOL.	299025038949
B10241180	ELENCINAR DEL PONIENTE			NOTIF. RESOL.	299025038950
X1260662D	EL KADIM-HAMED			DEP. CENSAL INT.	299048029810
B10211639	EL PARAISO SANIDAD Y NUT			DEP. CENSAL INT.	299060319669
B10177574	EL PILAREJO SL	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357942
B10212637	EL YUNQUE EXTREMEÑO SL			NOTIF. RESOL.	299025034574
B10212637	EL YUNQUE EXTREMEÑO SL			DEP. CENSAL INT.	299060319726

A10053809	ELECTROAUTOMOCIONCORRE			NOTIF. RESOL.	299025030187
B10244705	ELITELXEXTREMEÑACOMUNIC	IMP. SOC.		DEP. CENSALINT.	299060356930
A10016020	EMPRESASSIMO SA			NOTIF. RESOL.	299025026261
B10184158	EMPRIDESA SL			AC. INIC. TRA. AUD.	299034027026
B10184158	EMPRIDESA SL			AC. INIC. TRA. AUD.	299034027037
B10184158	EMPRIDESA SL			AC. INIC. TRA. AUD.	299034027048
B10184158	EMPRIDESA SL			AC. INIC. TRA. AUD.	299034027059
B10184158	EMPRIDESA SL			AC. INIC. TRA. AUD.	299034027060
B10184158	EMPRIDESA, S.L.	MOD. 202	2000	LIQ. EN VOLUNT.	A1060002150000380
07010380A	ENCINAR AVILA RAQUEL			DEP. CENSALINT.	299048029933
E10197838	EQUINOCIO, RIDING ORGANI			DEP. CENSALINT.	299048030812
B10134831	EREO SL			DEP. CENSALINT.	299060319962
B10134831	EREO SL			NOTIF. AC. TR. AUD.	299037490584
B10175784	ESCALAMBRE SL			DEP. CENSALINT.	299050107179
G10227056	ESCUELA DE ANIMACION «EL			NOTIF. RESOL.	299025030918
B10207322	ESCUELA DE ENSEÑANZA CAC			DEP. INDICEENTID.	299060357098
B10123149	ESCUELA PROFESIONAL DE E. S.L.			DEP. CENSALINT.	299060319344
B10123149	ESCUELA PROFESIONAL DE E. S.L.	MOD. 110	1999	Discr. Ret. 2000	210100097772
B10123149	ESCUELA PROFESIONAL DE E. S.L.	MOD. 110	1999	LIQ. EN VOLUNT.	100201014832N
06907072B	ESPADABERMEJO MANUEL			NOTIF. RECARGO	299030390340
B10224871	ESPAHISA EUROPA, SL			NOTIF. AC. TR. AUD.	299047461369
B10224871	ESPAHISA EUROPA, SL			NOTIF. AC. TR. AUD.	299047461370
B10183747	ESPUMOL CACERES SL			DEP. CENSALINT.	299060319074
X1806723G	ESTEVEDOS SANTOS JOSE			DEP. CENSALINT.	299048031172
X1890612N	ESTEVESLANDEIRO JOSE JO			DEP. CENSALINT.	299048031295
B10157758	ESTIMOBEL EXTREMADURA SL			NOTIF. RESOL.	299025029815
B37328390	ESTRUCTURASMIRANDASL			NOTIF. RESOL.	299025039265
B10253714	ESTRUCTURASY CONTRATAS			REQ. AUTOLIQ.	299051210119
B10214716	ESTRUCTURASY OBRAS ARRO			DEP. CENSALINT.	299060320054
A10103760	ESTUDIOSY SUPERVISIONES			NOTIF. RESOL.	299025122325
A10250421	EVALEKU S.A.L.			DEP. INDICEENTID.	299060357762
B10188241	EXCLUSIVAS ALOMAR SL			DEP. CENSALINT.	299060319636
B10010080	EXCLUSIVAS COMERCIALES 7	IMP. SOC.		DEP. CENSALINT.	299060357278
B10010080	EXCLUSIVAS COMERCIALES 7			DEP. CENSALINT.	299039851093
E10033231	EXPLOTACION LA JARILLA C			NOTIF. RESOL.	299025029040
B10205755	EXPLO. AGRÍCOLAS EL POSTE, S.L.			RESOL REC	
B10206670	EXPLOTACIONES COMERCIALE			DEP. INDICEENTID.	299060358112
B10218287	EXPO FERIAS DEL OESTE SL			NOTIF. RESOL.	299025028623
A10102713	EXPORT CAZA, S.A.			AC. INIC. TRA. AUD.	299038050026
B10240257	EXPORT E IMPORT OLEICOLA			DEP. INDICEENTID.	299060357739
B10226421	EXPORTACIONES, CALIDADES	Mod. 110/300	2001	REQ. AUTOLIQ.	O299032861626
B10226421	EXPORTACIONES, CALIDADES	MOD 110	2001	CONT PRES. AUT	22640013T
B10226421	EXPORTACIONES, CALIDADES	MOD 110	2001	CONT PRES. AUT	22640014S
B10226421	EXPORTACIONES, CALIDADES			NOTIF. RESOL.	299033333621
B10226421	EXPORTACIONES, CALIDADES			REQ. AUTOLIQ.	299032861626
B10226421	EXPORTACIONES, CALIDADES			REQ. AUTOLIQ.	299051209623
07012883E	EXPOSITO CARRERO JOSE MA			DEP. CENSALINT.	299039851194
07012883E	EXPOSITO CARRERO JOSE MA			NOTIF. AC. TR. AUD.	299037488581
07012883E	EXPOSITO CARRERO JOSE MA			NOTIF. AC. TR. AUD.	299034026205
08901966T	EXPOSITO RUEDA VICENTA			DEP. CENSALINT.	299048030687
06908440E	EXPOSITO SANCHEZ ANTONIO			NOTIF. RESOL.	299025032549
B10185718	EXTREHOTELES SL			DEP. CENSALINT.	299060319232
A10022796	EXTREMADURA INDUSTRIALS			DEP. CENSALINT.	299060318893
B10227247	EXTREMADURATECNICAS MIN			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033307419
E10240133	EXTREMADURAVERTICAL CB			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033953685
A10167997	F Y A INFOGRAFIA SA			DEP. CENSALINT.	299060318994
B10170199	FAHMIGIL SL			DEP. CENSALINT.	299060319478
7000198X	FANEGAS FLORES EUGENIO			LIQ. PROV.	O299030500242
G10234078	FED. ORGANIZ. PROF. Y AUTON			NOTIF. AC. TR. AUD.	299047460504
A10005221	FELIX MAGRO SA			NOTIF. RECARGO	299030391341
07305714V	FERNANDEZ ARIAS EMILIO			DEP. CENSALINT.	299050107359
06986231G	FERNANDEZ CORTIJO FIDEL			DEP. CENSALINT.	299048029797
6986231G	FERNANDEZ CORTIJO, FIDEL	Mod.180	2000	APERT. EXP. SANC.	O210100097873
6986231G	FERNANDEZ CORTIJO, FIDEL	Mod.180	2000	LIQ. EN VOLUNT.	100201014841V
07012784S	FERNANDEZ GUNDIN EVA MAR			AC. INIC. TRA. AUD.	299034026418
10794328Z	FERNANDEZ ORTIZ DE URBIN			AC. INIC. TRA. AUD.	299047461022
B10225621	FERNANDO CARBONERO SL			DEP. CENSALINT.	299060319872
B10165058	FLEMING HOSTELERÍA			LIQ. PROV.	O299039046202
B10165058	FLEMING HOSTELERÍA SL			DEP. CENSALINT.	299060318983
B10165058	FLEMING HOSTELERÍA, S.L.			LIQ. PROV A DEV.	O299039046202

06977706N	FOLLECO BLANCO ANGEL LUI		NOT. RESOLUC.	299025121032
75976898D	FONDON CHAVES AMADOR		DEP. CENSAL INT.	299039852735
B10198851	FORESTACIONES Y SERVICIO	IMP. SOC.	DEP. CENSAL INT.	299060358213
B10198851	FORESTACIONES Y SERVICIO		AC. INIC. TRA. AUD.	299037490359
B10198851	FORESTACIONES Y SERVICIO		AC. INIC. TRA. AUD.	299037490360
B10198851	FORESTACIONES Y SERVICIO		AC. INIC. TRA. AUD.	299037490371
B10223394	FORJADOS MONTANCHEZ SL		AC. INIC. TRA. AUD.	299033333687
B10182574	FORMACION INFORMATICA CO		NOTIF. RESOL.	299025031908
B10104537	FOTOCOPIAS COLONS.L		DEP. CENSAL INT.	299060319423
B10240265	FOYSA AGRICOLA Y FORESTA	IMP. SOC.	DEP. CENSAL INT.	299060358279
02842898Y	FRAGA ZALAYA JUAN IGNACI		DEP. CENSAL INT.	299048030531
28944607G	FRAGOSO MEDINA JUAN MANU		DEP. CENSAL INT.	299039851408
52261253D	FRANCO BARRIENTOS JOSE		NOTIF. RECARGO	299030284465
33975020H	FRESNO TORRADO MD LORES		NOTIF. RECARGO	299030390913
B10172187	FRIJO SL		DEP. CENSAL INT.	299060319603
A10033058	FRIO RAMOS SA	IMP. SOC.	DEP. CENSAL INT.	299060358550
76022599D	FUENTES SANGUINORUBEN		AC. INIC. TRA. AUD.	299047460481
07003232P	FUERTES COLLAZOS PASCUAL		NOTIF. AC. TR. AUD.	299034025800
G10238855	FUNDACION ALJUVEM		REQ. AUTOLIQ.	299051209016
B10232387	FUTURA DE TURISMO SL		DEP. CENSAL INT.	299060319412
B10228963	GABINETE AL-CACIRES, SL		REQ. AUTOLIQ.	299051209274
B10136042	GABINETE INFORMATICO CAC		DEP. CENSAL INT.	299060319580
B10136042	GABINETE INFORMATICO CAC		AC. INIC. TRA. AUD.	299037489245
28942698G	GALAN VERGEL JOSE		NOTIF. RESOL.	299033334048
06847203B	GALAN VILLALLANDRE MONIC		NOTIF. RESOL.	299025029141
06970461N	GALEANO PEREZ JUAN		NOTIF. RESOL.	299033333047
B10197358	GALERIAS PEDRAZO SL	IMP. SOC.	DEP. CENSAL INT.	299060357076
07000196P	GALLEGO CARRASCO DOMINGO		NOTIF. RECARGO	299030390520
28965362J	GAMONALES GASPAS JOSE MA		AC. INIC. TRA. AUD.	299033953551
28965362J	GAMONALES GASPAS JOSE MA		AC. INIC. TRA. AUD.	299033953562
F10059707	GANTE UNO SDAD COOP		DEP. CENSAL INT.	299060318949
06983204J	GARCIA BAZAGA, IRENE		TR. AUDIEN Y PROP	O299059590567
07007272T	GARCIA BULNES ANTONIO EU		NOTIF. RESOL.	299025035788
28938612N	GARCIA ESPADA GENARO		AC. INIC. TRA. AUD.	299047461617
B10247005	GARCIA GARCIA DE ACERO S		AC. INIC. TRA. AUD.	299033308140
06993602S	GARCIA GARCIA JUAN SEBAS		AC. INIC. TRA. AUD.	299037491237
06991269M	GARCIA MARTIN JULIAN		DEP. CENSAL INT.	299048030632
07847550L	GARCIA MATEOS CELESTINO		NOTIF. AC. TR. AUD.	299033952314
07847550L	GARCIA MATEOS CELESTINO		NOTIF. AC. TR. AUD.	299033952325
14255516R	GARCIA MIGUEL JOSE MIGUE		DEP. CENSAL INT.	299048031419
06998086Z	GARCIA POLO JOSE ANTONIO		NOTIF. RESOL.	299025033236
B10216927	GESTION DE CASAS E INMUE	IMP. SOC.	DEP. CENSAL INT.	299060356862
B10216927	GESTION DE CASAS E INMUE		AC. INIC. TRA. AUD.	299034025912
B10190452	GESTION DE CENTROS INMOB	IMP. SOC.	DEP. CENSAL INT.	299060356794
E10194504	GESTION DE COMUNIDADES C		NOTIF. AC. TR. AUD.	299037488008
E10194504	GESTION DE COMUNIDADES C		NOTIF. AC. TR. AUD.	299037488019
E10194504	GESTION DE COMUNIDADES C		NOTIF. AC. TR. AUD.	299033951885
E10194504	GESTION DE COMUNIDADES C		NOTIF. AC. TR. AUD.	299033951896
B10172328	GESTION DE PETROLEOS DE		DEP. CENSAL INT.	299060319221
B10178770	GESTION INMOBILIARIA CAN		NOTIF. RESOL.	299025028409
37377184E	GIBELLO BOTE FRANCISCO		AC. INIC. TRA. AUD.	299047462045
37377184E	GIBELLO BOTE FRANCISCO		NOTIF. RESOL.	299025034552
06973782K	GIMENEZ LOPEZ JUAN JOSE		DEP. CENSAL INT.	299039850621
B10178200	GIMNASIO IMAGEN CACERES		DEP. CENSAL INT.	299060319052
B10005239	GOLFINES SL		NOTIF. RESOL.	299025028128
06928211J	GOMEZ BLAZQUEZ RAFAEL AN		DEP. CENSAL INT.	299039850913
11764094P	GOMEZ MORENO MARIA YAQUE		DEP. CENSAL INT.	299048030889
06894654J	GOMEZ REAL CEFERINO		DEP. CENSAL INT.	299039851925
04158006C	GOMEZ RODRIGUEZ HONORIA		NOT. RESOLUC.	299025122044
28246706S	GONZALEZ CARO, MANUEL LUIS		LIQ PROV.	O299034309366
00695658T	GONZALEZ FERNANDEZ MARIA		AC. INIC. TRA. AUD.	299033951841
28960827D	GONZALEZ GALVEZ MARCOS M		AC. INIC. TRA. AUD.	299033953573
28960827D	GONZALEZ GALVEZ MARCOS M		AC. INIC. TRA. AUD.	299033953584
06929342V	GONZALEZ GARCIA MANUEL		NOTIF. RESOL.	299025030390
11705504E	GONZALEZ GUTIERREZ JESUS		DEP. CENSAL INT.	299039851532
07013970M	GONZALEZ HERNANDEZ FRANC		NOTIF. RESOL.	299025031638
76036723B	GONZALEZ LEWIS RICARDO M		AC. INIC. TRA. AUD.	299037488367
76036723B	GONZALEZ LEWIS RICARDO M		AC. INIC. TRA. AUD.	299033952280
76036723B	GONZALEZ LEWIS RICARDO M		AC. INIC. TRA. AUD.	299033952291
06996615S	GONZALEZ LOPEZ FRANCISCO		DEP. CENSAL INT.	299048030003

X1178909K	GONZALEZ MENDES CARMEN N			DEP. CENSAL INT.	299048030036
11967803Y	GONZALEZ PEREZ PILAR			REQ. AUTOLIQ.	299051209331
07011622A	GONZALEZ SANCHEZ JUAN FR			NOTIF. RESOL.	299025029422
28955409L	GONZALEZ SANCHEZ VICENTE			DEP. CENSAL INT.	299048030957
02077206F	GONZALEZ VECINO FRANCISC			DEP. CENSAL INT.	299039852892
28959773J	GOYE IGLESIAS SUSANA-			DEP. CENSAL INT.	299039851622
B10244838	GRACIA OLLERO SL			DEP. INDICE ENTID.	299060357582
06774828V	GRANDE DOMINGUEZ JOSE MA			NOTIF. RESOL.	299025026676
A10253516	GRUPO DIE EXTREMADURAS	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357773
B10235273	GRUPO VICTOR Y SARA, S.L.	MOD. 202	2002	CONT PRES. AUT	23520252W
B10235273	GRUPO VICTOR Y SARA, S.L.	Mod. 190	2000	RET. MAL CALCULADAS	GC10000090285
06987522F	GUERRERO NAVERO JESUS			DEP. CENSAL INT.	299050109249
20266442S	GUILLEN LOPEZ LUIS FELIP			DEP. CENSAL INT.	299048030496
07535273J	GUILLEN LOPEZ ROSA MARIA			DEP. CENSAL INT.	299048030485
06986474V	GUTIERREZ SANTIAGO CECIL			AC. INIC. TRA. AUD.	299037490225
B10046118	HERJISAN SL			DEP. CENSAL INT.	299060319557
06815660R	HERNANDEZ LOPEZ FRANCISC			NOTIF. RESOL.	29903333238
12361645L	HERNANDEZ MARTIN JUAN JO			NOTIF. RESOL.	299025033034
06988612Q	HERNANDEZ PIZARRO FRANCI			AC. INIC. TRA. AUD.	299037489188
28937315A	HERNANDEZ RINCON MARGARI			NOTIF. RESOL.	299025040560
B10224038	HERNANDEZ SORIANO MATERI			NOTIF. AC. TR. AUD.	299037488086
06960996T	HERRERA GARCIA JOSE MARI			AC. INIC. TRA. AUD.	299033952729
06960996T	HERRERA GARCIA JOSE MARI			AC. INIC. TRA. AUD.	299033952730
B10182244	HIDRAULICA Y NEUMATICA E			DEP. INDICE ENTID.	299060357054
B10220770	HOGAR 2000 COCINA Y BAÑO	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357122
06992376P	HOLGUIN TATO MAXIMA			AC. INIC. TRA. AUD.	299034026711
79308510W	HORRILLO SANZ MARIA CARM			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033952594
79308510W	HORRILLO SANZ MARIA CARM			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033952606
B10241065	HOSTELERIA CAMCUDR SL	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357368
B10109213	HOTEL RUTA DE LA PLATA S	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060356705
B10034957	IBERENTA SL	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060356660
A10021889	IBERFUNGUS SA			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033954800
A10021889	IBERFUNGUS SA			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033954811
A10104255	IBERICO DE BELLOTAS SIER			DEP. CENSAL INT.	299039852016
A10104255	IBERICO DE BELLOTAS SIER			DEP. CENSAL INT.	299060319883
06898824C	IGLESIAS FLORES INES			NOTIF. RESOL.	299025122033
76021365V	IGLESIAS HERRERA CALIXTO			DEP. CENSAL INT.	299039850812
76021365V	IGLESIAS HERRERA CALIXTO			NOTIF. AC. TR. AUD.	299037488020
76021365V	IGLESIAS HERRERA CALIXTO			NOTIF. AC. TR. AUD.	299037488031
76021365V	IGLESIAS HERRERA CALIXTO			NOTIF. AC. TR. AUD.	299037488042
76021365V	IGLESIAS HERRERA CALIXTO			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033951919
76021365	IGLESIAS HERRERA, CALIXTO JAVIER	Mod. 115	2000	Discr. Ret. 2000	210100098919
11784171Y	IGLESIAS LORENZO PETRA			DEP. CENSAL INT.	299039852296
11784171Y	IGLESIAS LORENZO PETRA			NOTIF. AC. TR. AUD.	299034027510
44166817D	IGLESIAS MARTIN MARIA AN			DEP. CENSAL INT.	299048030968
15044298K	IGLESIAS PEDRAZA JUAN			NOTIF. AC. TR. AUD.	299034027677
06975969T	IGLESIAS SANGUINO ANTOLI			AC. INIC. TRA. AUD.	299050883620
06999262V	IGLESIAS TORO JUAN CARLO			AC. INIC. TRA. AUD.	299037487748
05233715L	IGLESIAS VALIENTE CESAR			AC. INIC. TRA. AUD.	299033308443
B10257426	IGLESIAS Y SANCHEZ DE LA	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060356963
B10257426	IGLESIAS Y SANCHEZ DE LA			REQ. AUTOLIQ.	299051208824
B10195188	IMPORT I.R. SL	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060358066
B10236255	IMPRESORES EXTREMEÑO SSL			DEP. CENSAL INT.	299039851509
B10236255	IMPRESORES EXTREMEÑO SSL	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357571
B10236255	IMPRESORES EXTREMEÑO SSL			NOTIF. AC. TR. AUD.	299037489009
B10222750	ING. DE ENERGIA Y MEDIO A			NOTIF. RESOL.	299025028645
B10222750	ING. DE ENERGIA Y MEDIO A			NOTIF. RESOL.	299025028656
B10222750	ING. DE ENERGIA Y MEDIO A			NOTIF. RESOL.	299025028667
A10058493	INICIATIVAS TURISTICASE			NOTIF. AC. TR. AUD.	299047460706
B10223451	INMOBILIARIA CASIELLA 3			NOTIF. RESOL.	299025028678
B10223451	INMOBILIARIA CASIELLA 3			NOTIF. RESOL.	299025028689
B10223451	INMOBILIARIA CASIELLA 3			NOTIF. RESOL.	299025028690
B10223451	INMOBILIARIA CASIELLA 3			NOTIF. RESOL.	299025028702
A10111631	INPROEXSA			DEP. CENSAL INT.	299060319579
B10248805	INSTALACIONES ELECTRICAS	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357379
B10213320	INVERSIONES EL CLAN SL	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357357
B10151892	INVERSIONES TABORDA SL			REQ. AUTOLIQ.	299051209544
70983321P	ISIDORO AZABAL RAQUEL			NOTIF RECARGO	299030390834
X1388479S	JANATI IDRISSE ABDERRAHA			DEP. CENSAL INT.	299039850744
06955947B	JARA RODRIGUEZ MARIA JOS			DEP. CENSAL INT.	299048030553

06976039R	JARDIN EXPOSITO PEDRO			DEP. CENSAL INT.	299050108057
B10157386	JCR PROMOCIONES INMOBILI			NOTIF. RESOL.	299033334239
76010760S	JEREZ HERNANDEZ BASILIO			DEP. CENSAL INT.	299048031127
06960603K	JIMENEZ ALCAIDE MARIANO			AC. INIC. TRA. AUD.	299037489212
51594339A	JIMENEZ FERNANDEZ ENCARN			DEP. CENSAL INT.	299039851936
06925095W	JIMENEZ GONZALEZ SINFORI			REQ. AUTOLIQ.	299051210030
6925095W	JIMENEZ GONZALEZ, SINFORIANA	MOD 110	2000	Discr. Ret. 2000	210100099011
6925095W	JIMENEZ GONZALEZ, SINFORIANA	MOD 110	2000	LIQ. EN VOLUNT.	1002014862S
06979197P	JIMENEZ RODRIGUEZ JULIAN			AC. INIC. TRA. AUD.	299047462438
07004020Z	JIMENEZ SOSA AGUSTIN MAN			AC. INIC. TRA. AUD.	299047460896
07004020Z	JIMENEZ SOSA AGUSTIN MAN			AC. INIC. TRA. AUD.	299047460908
76011070A	JIMENEZ SUAREZ MIGUEL AN			DEP. CENSAL INT.	299039852308
06983723A	JIMENEZ VILLA JACINTO			DEP. CENSAL INT.	299039851374
B10173532	JMB OBRAS SL			DEP. INDICE ENTID.	299060357470
E10201465	JOMA CB			DEP. CENSAL INT.	299039852780
B10218600	JORGE A. GOMEZ REBOLLO,			DEP. CENSAL INT.	299050108136
6943551N	JOSE DIONISIO CARO	Mod. 110	2000	Discr. Ret. 2000	210100097761
6943551N	JOSE DIONISIO CARO	Mod. 110	2000	LIQ. EN VOLUNT.	100201014831S
B10137321	JOSE LUIS ORDIALES SL	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357289
28955881P	JUAN GONZALEZ ANA ISABEL			DEP. CENSAL INT.	299039852195
E10040152	JUAN JOSE PEREZ DONAIRE			DEP. CENSAL INT.	299039851105
B10034734	JUAN LUENGO SL			DEP. CENSAL INT.	299050107494
A48878375	JUMENAJA, S.A.	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060813534
G10135630	JUNTA DE COMPENSACION PO			NOTIF. RESOL.	299025027992
G10135630	JUNTA DE COMPENSACION PO			NOTIF. RESOL.	299025028005
G10135630	JUNTA DE COMPENSACION PO			NOTIF. RESOL.	299025028016
G10135630	JUNTA DE COMPENSACION PO			NOTIF. RESOL.	299025028027
G10135630	JUNTA DE COMPENSACION PO			NOTIF. RESOL.	299025028038
G10135630	JUNTA DE COMPENSACION PO			NOTIF. RESOL.	299025028049
G10135630	JUNTA DE COMPENSACION PO			NOTIF. RESOL.	299025028050
G10135630	JUNTA DE COMPENSACION PO			NOTIF. RESOL.	299025028061
G10135630	JUNTA DE COMPENSACION PO			NOTIF. RESOL.	299025028072
B10035582	JUPOSA DE CACERES SL			DEP. CENSAL INT.	299060319524
B10035582	JUPOSA DE CACERES SL			NOTIF. AC. TR. AUD.	299037489043
B10035582	JUPOSA DE CACERES SL			NOTIF. AC. TR. AUD.	299037489054
B10228195	KIOSKO JARDIN SL	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060356884
B10171445	KOCINAS CACERES SL			DEP. CENSAL INT.	299060319018
X0062469R	KWOK CHITAI			DEP. CENSAL INT.	299048029977
B10176386	LA BOUTIQUE DEL PAN JLC	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357481
B10191096	LA FONDA DE SAN JUAN, SL	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060356806
B10246924	LABORATORIO TECNICO INTE	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357212
B10219152	LAJARA, SERVICIOS, GESTI			DEP. CENSAL INT.	299050109227
B10242535	LANDCERES SL			AC. INIC. TRA. AUD.	299033952549
24176121Q	LAO ALCAIDE FRANCISCA AD			NOTIF. AC. TR. AUD.	299047460447
06995324N	LAZARO GALAN ISABEL MARI			NOTIF. RESOL.	299025035283
39335277X	LAZARO NAVARRETE, CARLOS			DEP. CENSAL INT.	299048031442
06996821Z	LEO MARTINEZ ANGELA			NOTIF. RESOL.	299025039614
B10155018	LEON CAMPOS SL			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033952505
B10142271	LIBORIA SL			DEP. INDICE ENTID.	299060356750
B10232916	LIBRA SERVICIOS AUXILIAR			DEP. CENSAL INT.	299048030238
B10204071	LIBRERIA LIB CER SL			DEP. INDICE ENTID.	299060357087
B10186252	LINEA DE LIMPIEZAS SL	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357526
B10210243	LITELSON 2000 SL			NOTIF. AC. TR. AUD.	299037488660
B10128825	LOGIC MBM SL	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060356727
B10043610	LONJA CACERES SL	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060356671
B10043610	LONJA CACERES SL			NOTIF. RESOL.	299025026306
B10145217	LONJA PLASENCIA SL			DEP. CENSAL INT.	299060319197
7002512R	LOPEZ DECLARA, MARÍA ANGELES			LIQ PROV.	O299030500130
06731098X	LOPEZ JIMENEZ LUIS			NOTIF. RESOL.	299025027622
B10169860	LOPEZ LENCE BEBE SL	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357469
06972232N	LOPEZ MANZANO VICENTE			NOTIF. RESOL.	299025038174
E10153955	LOSTEJANOS CB			DEP. CENSAL INT.	299039850766
06974913W	LOZANO ALIA BELEN			AC. INIC. TRA. AUD.	299033307161
06974913W	LOZANO ALIA BELEN			AC. INIC. TRA. AUD.	299033307172
06967868H	LOZANO ALIA GONZALO			DEP. CENSAL INT.	299050106932
06922444L	LOZANO PULIDO ANA			DEP. CENSAL INT.	299039851565
76005134R	LOZANO SENSO TIRSO LEOPO			DEP. CENSAL INT.	299050107012
6998647T	LUCAS DEL CAMPO, JOSE CARLOS			TR. AUDIEN Y PROP	O299047114487
76028802W	LUCEÑO IGLESIAS ANGELLU			NOTIF RECARGO	299030391059
06937229S	LUIS MARTIN JUAN FRANCIS			DEP. CENSAL INT.	299050106897

07008744T	LUNA SORIANO JULIO			AC. INIC. TRA. AUD.	299033952190
07008744T	LUNA SORIANO JULIO			AC. INIC. TRA. AUD.	299033952202
E10024545	MCARMEN LOZANO MENDEZ Y			NOTIF. RESOL.	299025026362
B10213262	M.T.IMPRESORES SL			DEP. CENSAL INT.	299060319670
B10210672	M.Y.M. MATERIALES Y MEDI			NOTIF. AC. TR. AUD.	299034026889
06948936S	MACHACON MACHACON VICENT			AC. INIC. TRA. AUD.	299034026643
06948936S	MACHACON MACHACON VICENT			AC. INIC. TRA. AUD.	299037489098
00518183Q	MACIAS PORTILLO FELIX			DEP. CENSAL INT.	299039850867
518183Q	MACIAS PORTILLO, FÉLIX			RES. REC.	10600E020072837
28948438V	MANCHA CORTES JOSE ANTON			NOTIF. RESOL.	299025029769
X0753979Q	MANISCALCO GIUSEPPE			DEP. CENSAL INT.	299050106808
28943859S	MANZANO PEDRAZO JOSE MAR			NOTIF. RESOL.	299025033595
A10227999	MAPROEX 97 SAL	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357155
B10184703	MAQUINARIA Y EXPLOTACION			NOTIF. AC. TR. AUD.	299034027891
06964336M	MARCHENA SERRANO VICTORI			NOTIF. RESOL.	299025030659
05400661P	MARCOS BLANCO MANUEL			DEP. CENSAL INT.	299039851240
28958159D	MARIÑO MORENO JUAN ANTON			REQ. AUTOLIQ.	299051208745
A10205664	MARLAN AUDITORES SA L			DEP. CENSAL INT.	299060319939
28942784K	MARQUEZ GUTIERREZ SANTIA			NOTIF. RESOL.	299025033247
28942784K	MARQUEZ GUTIERREZ SANTIA			NOTIF. RESOL.	299025033258
06941572B	MARQUEZ SALAS JUAN FRANC			NOTIF. RESOL.	299025030424
28962869G	MARTIN AGUILERA ALEJANDR			AC. INIC. TRA. AUD.	299033955373
01034706M	MARTIN DOMINGUEZ ANGEL			AC. INIC. TRA. AUD.	299033334217
00698620H	MARTIN GARCIA VICTORINO			DEP. CENSAL INT.	299039852083
28957788Y	MARTIN MACIAS LUIS MIGUE	Mod. 110	2001	REQ. AUTOLIQ.	0299032861468
28957788Y	MARTIN MACIAS LUIS MIGUE	MOD 110	2001	CONT PRES. AUT	57780013P
28957788Y	MARTIN MACIAS LUIS MIGUE			REQ. AUTOLIQ.	299032861468
06975356P	MARTIN MARTIN MATIAS			DEP. CENSAL INT.	299048030609
06928045P	MARTIN PAVON MARIA DEL C			NOTIF. AC. TR. AUD.	299037488659
7010852S	MARTIN RODRIGUEZ AGUSTÍN	MOD 300	2000	LIQ. EN VOLUNT.	100101012057G
7010852S	MARTIN RODRIGUEZ AGUSTÍN	MOD 300	2000	LIQ. EN VOLUNT.	100101012055Y
7010852S	MARTIN RODRIGUEZ AGUSTÍN	MOD 130	2000	LIQ. EN VOLUNT.	100101012056S
7010852S	MARTIN RODRIGUEZ AGUSTÍN	MOD 130	2000	LIQ. EN VOLUNT.	100101012054K
28947592E	MARTIN ROMAN DAVID			AC. INIC. TRA. AUD.	299033955339
06735119Y	MARTIN SANTOS RAFAEL			NOTIF. RESOL.	299025121605
06988997X	MARTINEZ BRAVO VICENTE			AC. INIC. TRA. AUD.	299047461538
6998407J	MARTINEZ FERNANDEZ, José Luis	Mod. 190	2001	LIQ. EN VOLUNT.	210200095715
06916056W	MARTINEZ LOPEZ JULIO			NOTIF. AC. TR. AUD.	299050883653
76020901J	MARTINEZ RAMAJO ADAN			DEP. CENSAL INT.	299048030935
B10254100	MAS VALE UNA IMAGEN SL	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357234
11777582H	MATAS GARCIA MIGUEL ANGE	Mod. 110	2001	REQ. AUTOLIQ.	0299032861660
11777582H	MATAS GARCIA MIGUEL ANGE	MOD 110	2001	CONT PRES. AUT	77580012N
11777582H	MATAS GARCIA MIGUEL ANGE			REQ. AUTOLIQ.	299032861660
06832945J	MATEOS HURTADO JUANA			NOT. RESOLUC.	299025121087
11764723Q	MATEOS MENDO M DEL PILAR			DEP. CENSAL INT.	299048030339
B10114577	MEDICINA CACEREÑA SL			REQ. AUTOLIQ.	299051208699
B10114577	MEDICINA CACEREÑA, S.L.	MOD. 202	2002	CONT PRES. AUT	11450349B
6955742J	MELCHOR GALINDO, BENEDICTO	MOD 190	2000	APERT. EXP SANC.	210100099099
6955742J	MELCHOR GALINDO, BENEDICTO	MOD 190	2000	LIQ EN VOL	100201014876F
26434260S	MELENDEZ PADILLA JOSE			DEP. CENSAL INT.	299048030115
28949648P	MENA BURDALO, JOSE MAR			TR. AUDIEN Y PROP	0299032948464
07016809S	MENA JIMENEZ JAIME			DEP. CENSAL INT.	299039851161
06944689T	MENA SERVAN MARTIN			AC. INIC. TRA. AUD.	299033307891
06949105T	MENDEZ SOLIS JUANA			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033954181
B10177517	MENSACERES SL	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357504
B10177517	MENSACERES, S.L.	Mod. 115	2000	Discr. Ret. 2000	210100099115
B10182749	MERAN LIMPIEZAS SL			DEP. CENSAL INT.	299060319388
X1693138Q	MHACHI, OUAFAA			DEP. CENSAL INT.	299048031363
28943562V	MIRANDA ROSARIO JOSE MAN			NOT. RESOLUC.	299025121997
A10232726	MOBIUR EXTREMADURA SA			NOTIF. RESOL.	299025034136
11919901J	MOHEDAS BARRA JUAN CARLO			AC. INIC. TRA. AUD.	299037488301
B10248110	MONROY FACTORY SL			NOTIF. RESOL.	299025034181
F10122315	MONTAJES E INSTALACIONES			DEP. CENSAL INT.	299060319827
B10247898	MONTAJES Y SUMINISTROS ALVIZ, S.L.	MOD. 202	2002	CONT PRES. AUT	24780324Y
06973932X	MONTAÑA SANTOS MANUEL			DEP. CENSAL INT.	299048030621
28950161S	MONTAÑO MONTAÑA EDUARDO			DEP. CENSAL INT.	299048030160
06999292R	MONTAÑO MONTAÑA JUAN			DEP. CENSAL INT.	299039851970
B10234037	MONTETANCES SL			DEP. CENSAL INT.	299060319333
11772353X	MONTES LOPEZ FRANCISCO J			AC. INIC. TRA. AUD.	299047460403
06976549M	MORALES CAMACHO LUIS RAM			DEP. CENSAL INT.	299039851329

06874108Y	MORATOMORENOFEDERICO			NOTIF. RESOL.	299025030299
X2241026K	MOREIRARENOANTONIO			DEP. CENSALINT.	299039852465
06958373E	MORENO MONROY MARIA			DEP. CENSALINT.	299048029809
09171491B	MORENO PLAZAMMERCEDES			AC. INIC. TRA. AUD.	299037841764
6936624P	MORENO ROCHA, MARÍA ISABEL			TR. AUDIEN Y PROP	O299048329093
B10239259	MORENO Y PRIETO SL			DEP. CENSALINT.	299048030047
06972983G	MORETON JIMENEZ, JOSEFA			NOTIF. RESOL.	299025034473
28720314F	MORILLO BONILLA VIRGINIA			NOTIF. RESOL.	299025030985
28720314F	MORILLO BONILLA VIRGINIA			NOTIF. RESOL.	299025030996
B10254514	MORTIROLO SL			DEP. CENSALINT.	299050108169
6959832D	MOSTAZO MOGOLLÓN, GUADALUPE			TR. AUDIEN Y PROP	O299051521428
B10231561	MOTORRADCACERES S.L.UNI	IMP. SOC.		DEP. CENSALINT.	299060357717
X1310515K	MOUDDEN ZABIA			DEP. CENSALINT.	299048030946
B10204337	MOVILES DE CACERES SL			DEP. CENSALINT.	299060319276
B10146124	MUEBLES DE COCINA DISEÑO			NOTIF. AC. TR. AUD.	299037489256
B10213148	MULTISERVICIOS CACEREÑOS			DEP. CENSALINT.	299060319513
06873667W	MURIEL REGODON VICTORIA			AC. INIC. TRA. AUD.	29903333216
06961089R	MURILLO MARTINE SANTIAGO			AC. INIC. TRA. AUD.	299037841775
06961088T	MURO CASTILLO MARIA TERE			NOTIF. RESOL.	299025033775
B10116598	MYRETXA SL	IMP. SOC.		DEP. CENSALINT.	299060357649
6965576A	NACARINO RAMOS, DOLORES	Mod. 110	2000	LIQ EN VOLUNT	A1060002150000794
6965576A	NACARINO RAMOS, DOLORES	IRPF	2001	LIQ. PROVIS.	100201008878Y
06965576A	NACARINO RAMOS, DOLORES			AC. INIC. TRA. AUD.	299047461392
06965576A	NACARINO RAMOS, DOLORES			AC. INIC. TRA. AUD.	299047461404
06849554Q	NAVARRO DONCEL MIGUEL			NOTIF. RESOL.	299025032460
06936722Z	NAVARRO JIMENEZ ISIDRO			NOTIF. RESOL.	299025031212
06872166L	NAVARRO MOLANO MARIA DEL			NOTIF. REDUC SAN	299037260387
B10218584	NAVEGACION POR LAS NUEVA	IMP. SOC.		DEP. CENSALINT.	299060356873
B10189223	NEGOCIOS INMOBILIARIOS R			DEP. CENSALINT.	299060319243
06961477K	NEVADO ALVAREZ JOSE			DEP. CENSALINT.	299048030081
07012751M	NEVADO CRUZ RICARDO			DEP. CENSALINT.	299048029898
B10176808	NICAREPRESENTACIONES Y			AC. INIC. TRA. AUD.	299033308049
B10176808	NICAREPRESENTACIONES Y			AC. INIC. TRA. AUD.	299033308050
06939900H	NIETO GONZALEZ LICERIO			DEP. CENSALINT.	299048029988
B10189991	NIETO IGLESIAS SL			DEP. CENSALINT.	299060319399
11766596A	NIETO LOPEZ FAUSTINO			DEP. CENSALINT.	299048029955
06903680T	NIETO PRIETO MANUEL			NOTIF. RESOL.	299025030345
E10190742	NORBADISTRIBUCIONES CB			NOTIF. RESOL.	299025029905
11927364R	NOVO SAÑUDO JUAN CARLOS			REQ. AUTOLIQ.	299051210063
07437148Y	NUÑEZ ESTEBAN JESUS			AC. INIC. TRA. AUD.	299033954158
07437148Y	NUÑEZ ESTEBAN JESUS			AC. INIC. TRA. AUD.	299033954169
E10063378	NUÑEZ Y JIMENEZ CB			NOTIF. RESOL.	299025029725
B10205680	OBRAS Y CONSTRUCCIONES C			DEP. CENSALINT.	299039850801
B10134609	OBRAS Y CONSTRUCCIONES P			NOTIF. AC. TR. AUD.	299034026452
B10134609	OBRAS Y CONSTRUCCIONES P			NOTIF. AC. TR. AUD.	299034026463
B10134609	OBRAS Y CONSTRUCCIONES P			NOTIF. RESOL.	299033333373
B10134609	OBRAS Y CONSTRUCCIONES P			NOTIF. RESOL.	299024992015
B10145654	OBRAS Y CONTRUCCIONES DO			DEP. INDICE ENTID.	299060358651
B10208239	OBRYCEX SL	IMP. SOC.		DEP. CENSALINT.	299060356839
E10218725	OFFICA CB			NOTIF. AC. TR. AUD.	299037490382
28950187H	OLIVAR RODRIGUEZ FRANCISC			AC. INIC. TRA. AUD.	299037490269
11924526S	OLIVEROS BARQUIN JULIAN			NOTIF. AC. TR. AUD.	299037490764
06884150C	OLLERO LENO JOSE	Mod. 110	2001	REQ. AUTOLIQ.	O299032861581
06884150C	OLLERO LENO JOSE			NOTIF. AC. TR. AUD.	299047461437
06884150C	OLLERO LENO JOSE			NOTIF. AC. TR. AUD.	299034026564
06884150C	OLLERO LENO JOSE			REQ. AUTOLIQ.	299032861581
06884150C	OLLERO LENO JOSE			REQ. AUTOLIQ.	299051209364
6884150C	OLLERO LENO, JOSE	MOD 110	2001	CONT PRES. AUT	84150003J
B10178168	ORGANIZACION EXTREMEÑAD			REQ. AUTOLIQ.	299051208756
07034576A	ORTES GUAPO FRANCISCO			AC. INIC. TRA. AUD.	299033333845
76021573H	ORTIZ PABLOS EVA MARIA			NOTIF. RESOL.	299025032055
06735387K	PACHECO CORDERO ROSALIA			NOTIF. RESOL.	299025121841
07011952B	PALOMINO MANZANO FERNAND			DEP. CENSALINT.	299039851958
07011952B	PALOMINO MANZANO FERNAND			NOTIF. AC. TR. AUD.	299034027262
B10152510	PANADERIA MAGDALENO JIMENEZ			DEP. CENSALINT.	299050108068
B10010973	PANADERIA PRINCIPAL S.L			REQ. AUTOLIQ.	299051209049
07436250M	PANADERO MORALES, JUAN			DEP. CENSALINT.	299048031048
B06173207	PANCOLOR SL			DEP. CENSALINT.	299060319467
B10138170	PARACO SL	IMP. SOC.		DEP. CENSALINT.	299060356749
28958884K	PARDO RUBIO DANIEL			NOTIF. RECARGO	299030390609

06980050X	PARDO SILVA JOSE LUIS			DEP. CENSAL INT.	299039852959
07003765N	PARRA HOLGADO JUAN	Mod. 110	2001	REQ. AUTOLIQ.	O299032861604
7003765N	PARRA HOLGADO JUAN	MOD 110	2001	CONT PRES. AUT	3760009D
07003765N	PARRA HOLGADO JUAN			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033307981
07003765N	PARRA HOLGADO JUAN			REQ. AUTOLIQ.	299032861604
28952837T	PARRA ROMERO ALBERTO			AC. INIC. TRA. AUD.	299033952493
E10232627	PARRAS 40 CB			NOTIF. RESOL.	299025032123
E10232627	PARRAS 40 CB			NOTIF. RESOL.	299025032134
07002707N	PASAN REDONDO FRANCISCA			DEP. CENSAL INT.	299048030586
76016903V	PASCUAL PEREZ JUAN PABLO			NOTIF. RESOL.	299025121100
06985883R	PASTOR PINEDO JOSE RAUL			DEP. CENSAL INT.	299048029876
07445097C	PAULE SANCHEZ MARIA ANGE			NOTIF. RESOL.	299025121043
07010422E	PEDRAZO VIVAS FRANCISCO			AC. INIC. TRA. AUD.	299033333519
08782644W	PERALES BERROCAL CLEMENT			REQ. AUTOLIQ.	299051209487
06953756M	PEREZ BRAVO ANTONIO			REQ. AUTOLIQ.	299051209184
06938730K	PEREZ CLEMENTE RAFAEL			DEP. CENSAL INT.	299039852128
06938730K	PEREZ CLEMENTE RAFAEL			AC. INIC. TRA. AUD.	299037490135
06938326P	PEREZ CORTES RICARDO			DEP. CENSAL INT.	299048031082
07007919A	PEREZ DURAN DOLORES ROSA			DEP. CENSAL INT.	299050108811
07019015J	PEREZ GALEANO DIONISIO			AC. INIC. TRA. AUD.	299034025956
06942012Z	PEREZ GARCIA AURELIA ANG			TR. AUDIEN Y PROP	O299055673004
6992512Y	PEREZ HERNANDEZ, CASILDA			TR. AUDIEN Y PROP	O299050562792
06971577R	PEREZ HOLGUIN FELIX			DEP. CENSAL INT.	299048029922
06987866Y	PEREZ MATA JUAN CARLOS			DEP. CENSAL INT.	299039850632
39322715Y	PEREZ OSUNA JUAN LUIS			DEP. CENSAL INT.	299048030193
07408452Z	PEREZ PEREZ MARIA DEL CARMEN			NOTIF. RESOL.	299030726781
07008534C	PEREZ PIZARRO ISABEL			DEP. CENSAL INT.	299050108259
06832453G	PEREZ SALAS ANTONIA			NOT. RESOLUC.	299025121795
B81689960	PERITACIONES JUDICIALES	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060813499
B10208999	PERITACIONES NORBASL			DEP. CENSAL INT.	299060319108
B10208999	PERITACIONES NORBASL			AC. INIC. TRA. AUD.	299033307396
B10166874	PERSIANAS PACHE SL			DEP. CENSAL INT.	299050108495
B10195204	PIELES MERINAS, SL			AC. INIC. TRA. AUD.	299037488963
E10231298	PINAR DE SAN FRANCISCO			NOTIF. RESOL.	299034166143
06963310Z	PINILLA CRESPO M-CARMEN			NOTIF. RESOL.	299025028959
28964682T	PIÑERO SANCHEZ JOSE LUIS			DEP. CENSAL INT.	299039852588
B10066959	PIQUIQUI SL			DEP. CENSAL INT.	299050107629
B10146082	PISAPIEL SL			DEP. CENSAL INT.	299048029821
B10251221	PISCINAS SIGLO XXISL	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060358640
07005746S	PITARCH RODRIGUEZ FRANCI			NOTIF. RESOL.	299025028948
06959473H	PIZARRO VALLE JOSE ANTON			AC. INIC. TRA. AUD.	299034026654
X2007249Q	PLATA GALAN CARLOS			DEP. CENSAL INT.	299048030979
A10000305	PLAZA DE TOROS DE CACERE	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357391
06959238J	PLAZA ESCRIBANO LUIS			NOTIF. RESOL.	299025032695
06971079D	POLO DURAN GUILLERMO	Mod. 300	2001	REQ. AUTOLIQ.	O299032861367
6971079D	POLO DURAN GUILLERMO	MOD 110	2001	CONT PRES. AUT	71070011C
06971079D	POLO DURAN GUILLERMO			TR. AUDIEN Y PROP	O299036973523
06971079D	POLO DURAN GUILLERMO			NOTIF. RESOL.	299032861367
06971079D	POLO DURAN GUILLERMO			REQ. AUTOLIQ.	299051208587
E10222891	POLO ORTIZ CB	Mod. 110	2001	REQ. AUTOLIQ.	O299032861424
E10222891	POLO ORTIZ CB	MOD 110	2001	CONT PRES. AUT	22280022A
E10222891	POLO ORTIZ CB			NOTIF. RESOL.	299032861424
05131248V	POVEDA DIAZ-MARTA, JUAN			NOTIF. RESOL.	299025026159
33982680L	POZO SAN MARTIN JOSE CARL			TR. AUDIEN Y PROP	O299055673026
33989866Y	POZO SAN MARTIN MANUEL MA			DEP. CENSAL INT.	299048029966
06953903Z	PRADO GONZALEZ FERNANDO			DEP. CENSAL INT.	299039851307
B10144970	PREFABRICADOS VICTOR Y S	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060358033
A10152528	PROMAINEX SA			DEP. CENSAL INT.	299039850755
A10152528	PROMAINEX SA			DEP. CENSAL INT.	299060318972
A10152528	PROMAINEX SA			NOTIF. RESOL.	299033333137
A10170249	PROMOCION Y GESTION DE V	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060356761
A10170249	PROMOCION Y GESTION DE V			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033307352
B10185452	PROMOCIONES CACEREÑAS 95			DEP. CENSAL INT.	299060319625
B10134781	PROMOCIONES INMOBILIARIA			DEP. INDICE ENTID.	299060357896
B10213650	PROMOCIONES-CALIDAD VILL			DEP. CENSAL INT.	299060319681
B10023323	PROMOTORA DE VIVIENDAS C			DEP. CENSAL INT.	299060318905
B10226223	PROYECTOS ASERMAN SL	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357144
B10172740	PROYECTOS Y DESARROLLOS			DEP. CENSAL INT.	299060319029
7400775L	PUERTAS SANCHEZ, MARÍA DEL CARMEN	Mod. 100	1999	LIQ. EN VOLUNT.	100101011841M
11765418K	PULIDO IGLESIAS JOSE MAR			NOTIF RECARGO	299030390610

06989270F	PULIDO NEVADO CELESTINA			DEP. CENSALINT.	299050108484
33981908Y	PULIDO RUBIO JOSE LUIS			DEP. CENSALINT.	299048030430
B10182566	QUIMICA MORENO CACERESS	IMP. SOC.		DEP. CENSALINT.	299060358617
B10182566	QUIMICA MORENO CACERESS			NOTIF. AC. TR. AUD.	299034027880
B10203156	R.P. EXCAVACIONES EXTREM			DEP. CENSALINT.	299060319502
14540589N	RABASOT BODON, ANTONIO	MOD. 115	2000	APERT. EXP. SANC.	210100099235
14540589N	RABASOT BODON, ANTONIO	MOD. 115	2000	LIQUID. PROVIS.	100201014882F
B10171486	RAFAEL Y ELADIO SL	IMP. SOC.		DEP. CENSALINT.	299060357313
09157089F	RAMIREZ NARANJO FRANCISC			AC. INIC. TRA. AUD.	299037488761
07006987Z	RAMIRO CASTUERA ANTONIA			DEP. CENSALINT.	299048030351
09159335E	RAMIRO LOZANO JOSE MANUE			NOTIF. RESOL.	299033333957
A10021137	RAMOS APARICIO SA			REQ. AUTOLIQ.	299051208510
06950411H	RAMOS BRAVO FRUCTUOSO			AC. INIC. TRA. AUD.	299037490146
X1638360R	RAMOS MANUEL ANDRE			DEP. CENSALINT.	299048031149
76006873S	RAMOS MENDEZ MIGUEL CLEM			AC. INIC. TRA. AUD.	299037490258
11772201L	RAMOS MORA MARIA DE LA L			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033954260
11772201L	RAMOS MORA MARIA DE LA L			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033954271
76018968N	RAMOS REY ANTONIO			AC. INIC. TRA. AUD.	299050883642
06918212L	RASERO BURGOS MGUADALUP			NOTIF. RESOL.	299025026845
38069733H	RASTROJO SANCHEZ JESUS M			AC. INIC. TRA. AUD.	299033951470
B10045649	REBATE SL			DEP. CENSALINT.	299048031071
B10018448	RECAUCHUTADOS KRONSL			DEP. CENSALINT.	299048030058
B10202950	RED DE NEGOCIOS INTERNAC	IMP. SOC.		DEP. CENSALINT.	299060357559
76022953H	REDONDO GALINDO JOSE ANT			AC. INIC. TRA. AUD.	299033953607
07450405S	REDONDO GRANADO ROSA MARIA			NOT. RESOLUC.	299039411657
B10201077	REFORMAS SOLADOS Y ALICA			AC. INIC. TRA. AUD.	299034026878
B10201077	REFORMAS SOLADOS Y ALICA			AC. INIC. TRA. AUD.	299037489313
B10201077	REFORMAS SOLADOS Y ALICA			AC. INIC. TRA. AUD.	299037489324
B10163939	REFRIGERADOS CACERESSL			DEP. CENSALINT.	299060320076
B10187904	REHABILITACIONES CACERES			NOTIF. RESOL.	299025031964
B10187904	REHABILITACIONES CACERES			NOTIF. RESOL.	299025031975
B10187904	REHABILITACIONES CACERES			NOTIF. RESOL.	299025031986
B10187904	REHABILITACIONES CACERES			NOT. RESOLUC.	299025121807
10372315M	RENTERO TORRES RAMON			DEP. CENSALINT.	299048030520
B10175917	REPARACION Y VENTAS BROZ			DEP. CENSALINT.	299060320098
B10213536	REPARACIONES EXTREMEÑAS	IMP. SOC.		DEP. CENSALINT.	299060356851
B10193597	RESTAURADORES CACEREÑOS			DEP. CENSALINT.	299060319647
06974841E	REY GIL MARIA ANTONIA			DEP. CENSALINT.	299048030159
B10177350	RICHARDE HIJOS SL			DEP. CENSALINT.	299050108114
B10177350	RICHARDE HIJOS SL			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033308061
33973769D	RICO SABIDO RAMON			DEP. CENSALINT.	299050108349
B10208338	RIEGOS TOVAR, S.L.	Mod. 300	1999	LIQ. EN VOLUNT.	100101011713N
07008818M	RIVAS GARCIA MARIA PILAR			NOTIF. RESOL.	299025037342
07008818M	RIVAS GARCIA MARIA PILAR			NOTIF. RESOL.	299025037353
06971970A	ROCHA JUNCO JOSE ANTONIO			AC. INIC. TRA. AUD.	299037489852
E10051910	ROCLIMA CB			AC. INIC. TRA. AUD.	299037489065
28946228S	RODRIGUEZ BELLO MARIA DE			AC. INIC. TRA. AUD.	299047462416
44404529Q	RODRIGUEZ FIGUEIRAS RAIM			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033953269
44404529Q	RODRIGUEZ FIGUEIRAS RAIM			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033953270
44404529Q	RODRIGUEZ FIGUEIRAS RAIM			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033953281
51671031J	RODRIGUEZ LLANOS LUIS MI			DEP. CENSALINT.	299048030980
07013458E	RODRIGUEZ MARCOS JULIAN			DEP. CENSALINT.	299039851352
07852519C	RODRIGUEZ MARTIN JOSE AN			AC. INIC. TRA. AUD.	299037489177
6984824T	RODRIGUEZ MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN	MOD 110	2000	Discr. Ret. 2000	210100099279
6984824T	RODRIGUEZ MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN	MOD. 110	2000	LIQ. EN VOLUNT.	100201014884A
6984824T	RODRIGUEZ MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN	MOD. 110	1999	Discr. Ret. 2000	210100099257
6984824T	RODRIGUEZ MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN	MOD. 110	1999	LIQ EN VOLUNT	100201014883K
07001621F	RODRIGUEZ MORENO AURELIO			DEP. CENSALINT.	299048030698
07782908F	RODRIGUEZ POLO JOSE BERN			DEP. CENSALINT.	299039852331
44220165C	RODRIGUEZ PONCE CARLOS G			AC. INIC. TRA. AUD.	299033951931
76003466N	RODRIGUEZ VALDEON JUAN M			DEP. CENSALINT.	299039851149
06993222A	ROJO FERNANDEZ JESUS			DEP. CENSALINT.	299039851341
B10214518	ROMA PUB, S.L.	MOD. 202	2002	CONT PRES. AUT	21450307W
7013209A	ROMANTORIBIO, CARLOS			LIQ PROV.	O299038197354
7013210G	ROMANTORIBIO, FRANCISCO			LIQ PROV.	O299038197488
28938519B	ROMERA SALAS FAUSTINO JO			NOTIF. RESOL.	299025026058
28938519B	ROMERA SALAS FAUSTINO JO			NOTIF. RESOL.	299025026069
07014448T	ROMERO BRAVO ANTONIA			NOTIF. AC. TR. AUD.	299047461190
06919165Y	ROMERO BRAVO DIONISIO			AC. INIC. TRA. AUD.	299047460885
07041686Y	ROMERO GONZALEZ JUAN MAR			DEP. CENSALINT.	299048030801

76109756L	ROMEROPEREZMIGUELANGE			AC. INIC. TRA. AUD.	299037841809
B10224137	ROMESANACCESORIOS SL	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357706
06986705H	ROMO BERLANA MARIA VICTO			NOTIF. RESOL.	299025027240
7206371B	ROSADO ALBARRAN, MARÍA	MOD. 100	2000	LIQ EN VOLUNT	A1060002150000915
B10238970	ROTULACION DIGITAL SL	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357188
07008723W	RUIZ CARRERE CLEMENTE			DEP. CENSAL INT.	299048030722
B10210623	RUTAS TURISTICAS DEL TAJ			DEP. CENSAL INT.	299048029854
B10242691	SALCORK INDUSTRIAL CORCHERA, S.L.	MOD. 202	2002	CONT PRES. AUT	24260363K
06954193M	SANABRIA CHACON FRANCISC	Mod. 300	2001	REQ. AUTOLIQ.	O299032861389
6954193M	SANABRIA CHACON FRANCISC	MOD 110	2001	CONT PRES. AUT	54190021P
06954193M	SANABRIA CHACON FRANCISC			NOTIF. RESOL.	299032861389
06954193M	SANABRIA CHACON FRANCISC			REQ. AUTOLIQ.	299051208701
07015857Y	SANCHEZ BOYERO JOSE CARL			DEP. CENSAL INT.	299048030025
06967488Y	SANCHEZ CIRUJANO SANCHEZ			DEP. CENSAL INT.	299039850586
06967488Y	SANCHEZ CIRUJANO SANCHEZ			AC. INIC. TRA. AUD.	299037487669
06967488Y	SANCHEZ CIRUJANO SANCHEZ			AC. INIC. TRA. AUD.	299037487670
06967488Y	SANCHEZ CIRUJANO SANCHEZ			AC. INIC. TRA. AUD.	299037487681
B10158848	SANCHEZ COTRINA SL			DEP. CENSAL INT.	299060319917
06738850B	SANCHEZ DE BUSTAMANTE GO			AC. INIC. TRA. AUD.	299050883675
07940425C	SANCHEZ EXPARIZ JOSE LUI			NOTIF. AC. TR. AUD.	299037490753
30203421M	SANCHEZ FERNANDEZ ANTONI			NOTIF. RESOL.	299025120873
06731952J	SANCHEZ HERRERO JACINTA			NOT. RESOLUC.	299025121470
06848243Q	SANCHEZ HIGUERO MARIANA			NOTIF. RESOL.	299025030626
06971037J	SANCHEZ RODRIGUEZ MARIA			DEP. CENSAL INT.	299039852139
76026572A	SANCHEZ SUAREZ ISABEL			DEP. CENSAL INT.	299048030205
28950332W	SANCHEZ TALAVERO ANTONIO			AC. INIC. TRA. AUD.	299037489199
06952555T	SANTANO RIVERO MANUEL			AC. INIC. TRA. AUD.	299037489100
28944693K	SANTOS SANTANO TRINIDAD			DEP. CENSAL INT.	299048030744
28944693K	SANTOS SANTANO TRINIDAD			AC. INIC. TRA. AUD.	299033308285
28944693K	SANTOS SANTANO TRINIDAD			AC. INIC. TRA. AUD.	299033308296
F10245132	SAT CALM	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357818
F10230639	SAT EL CASTRO	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357166
F79283834	SAT LOS BALDIOS DE CAÑAV			DEP. CENSAL INT.	299039852881
F79283834	SAT LOS BALDIOS DE CAÑAV	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060358662
F10022325	SAT TRES RIVEROS N 5774			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033954361
F10022325	SAT TRES RIVEROS N 5774			NOTIF. AC. TR. AUD.	299047462539
F10022325	SAT TRES RIVEROS N 5774			NOTIF. AC. TR. AUD.	299047462540
F10022325	SAT TRES RIVEROS N 5774			NOTIF. AC. TR. AUD.	299047462551
F10022325	SAT TRES RIVEROS N 5774			NOTIF. AC. TR. AUD.	299047462562
F10245124	SAT VAC	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357807
B10234904	SATELMOVIL SL	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357728
B10189652	SAXO ESPECTACULOS SL	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357537
F10172799	SDAD COOP CACEREÑA DE ES			DEP. CENSAL INT.	299060319838
F10176188	SDAD COOP DE SOLADORES Y			DEP. CENSAL INT.	299060319030
F10038016	SDAD COOP LTDA BORDADOS			DEP. CENSAL INT.	299060320065
F10240836	SDAD COOP TORRE DE BUJAN			NOTIF. RESOL.	299025028780
B78838729	SEARCO SL	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060813501
B10245272	SERVICIO EXTR PREV RIESG	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357201
B10195600	SERVICIOS DE INTERMEDIAC	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060356817
B10147627	SERVINEX S.L			DEP. CENSAL INT.	299060319366
08842342S	SEVILLA SILVA JUAN ANTON			AC. INIC. TRA. AUD.	299037488121
B10219335	SILICIUM INFORMATICA, SL			DEP. CENSAL INT.	299050107191
06992148X	SILVA TOROSIO JESUS PEDR			DEP. CENSAL INT.	299048030676
28952996K	SILVA TREJO MARIA DE LAS			AC. INIC. TRA. AUD.	299037489919
28947154K	SILVA VAZQUEZ JESUS			DEP. CENSAL INT.	299048030733
06983219M	SILVA ZANCADA GONZALO			DEP. CENSAL INT.	299048030654
07423221V	SIMON GALINDO MIGUEL			AC. INIC. TRA. AUD.	299033307936
07423221V	SIMON GALINDO MIGUEL			AC. INIC. TRA. AUD.	299033307947
07423221V	SIMON GALINDO MIGUEL			AC. INIC. TRA. AUD.	299033307958
B10239879	SOC. DECORMER. EURO	MOD. 202	2002	CONT PRES. AUT	23980250D
B10214930	SOCIEDAD INTEREMPRESAS D	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060357111
A10217032	SOCIEDAD RURAL EXTREMEÑA			DEP. CENSAL INT.	299060319894
06732974T	SOLANO FLORES, ADELA CARMEN			AC. INIC. TRA. AUD.	299038099399
B10260156	SORTILEGIO SLL			DEP. CENSAL INT.	299050107652
B10198372	SPRINT RECREATIVO SL			DEP. INDICE ENTID.	299060357346
B10198372	SPRINT RECREATIVO SL			NOTIF. RESOL.	299025030873
E10235703	TAGOSA CB			NOTIF. AC. TR. AUD.	299047461842
07000281R	TALAVERA PINO FRANCISCO			AC. INIC. TRA. AUD.	299037489144
B10059830	TALLERES CLEMENTE ZARAIN			DEP. CENSAL INT.	299060319771
B10059830	TALLERES CLEMENTE ZARAIN			REQ. AUTOLIQ.	299051209791

B10221240	TALLERES DEL AMO Y ROMER			DEP. CENSAL INT.	299060319816
B10162162	TALLERES DEL OESTE SL			DEP. CENSAL INT.	299060319591
06740207B	TAPIA VICENTE BALTASAR D			DEP. CENSAL INT.	299039851262
A10038958	TAPONES EXTREMEÑOS SAL			DEP. CENSAL INT.	299060319951
B10188761	TAUROARTE SL			DEP. CENSAL INT.	299060319085
B10104461	TECFICO CACERES SL			DEP. CENSAL INT.	299060319164
B10158095	TECNICAS Y MANTENIMIENTO			NOTIF. RESOL.	299025033764
B10126548	TECNOLOGIA Y FORMACION S			DEP. CENSAL INT.	299060319355
B10126548	TECNOLOGIA Y FORMACION S			NOTIF. AC. TR. AUD.	299034026227
B10126548	TECNOLOGIA Y FORMACION S			NOTIF. AC. TR. AUD.	299034026238
B10126548	TECNOLOGÍA Y FORMACIÓN, S.L.	MOD. 110	1999	Discr. Ret. 2000	210100099370
B10126548	TECNOLOGÍA Y FORMACIÓN, S.L.	MOD. 110	1999	LIQ. EN VOLUNT.	100201014889N
B10241222	TELESERVER EXTREMADURAS			REQ. AUTOLIQ.	299051208813
06965374P	TENA SANDOVAL AURELIO			NOTIF. RESOL.	299025035755
06965374P	TENA SANDOVAL AURELIO			NOTIF. RESOL.	299025035766
B10228310	TERNEX SL			DEP. CENSAL INT.	299060319322
06876133F	TERRON GONZALEZ LAUREANA			NOTIF. RESOL.	299025121414
B10257145	TEXBUR, SL			DEP. CENSAL INT.	299050108518
B10055895	TEYPA CACEREÑA SL			DEP. CENSAL INT.	299060318938
B06021422	TODO DIESEL AUTO SL			NOTIF. RESOL.	299033333395
06935071L	TORRE GENTIL LUIS DE LA			NOT. RESOLUC.	299025121638
07016019F	TORRESCLEMENTE JOSE PED			DEP. CENSAL INT.	299039852274
06733001G	TORRES DE LA RIVA JOSEFA			AC. INIC. TRA. AUD.	299034025675
07019310D	TORRES HERNANDEZ JOSE MA			NOTIF. AC. TR. AUD.	299047462393
B10199107	TRANSPORTES ABAJO CACERE			DEP. CENSAL INT.	299060319265
E10264554	TRANSPORTES MARQUEZ MARQ			DEP. CENSAL INT.	299050107472
B10115251	TRANSPORTES MERINOS SERRA			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033953337
A10028579	TRANSPORTES PRADO SAN MA			NOTIF. RESOL.	299025039153
B10066504	TRİYACA S.L			DEP. CENSAL INT.	299060318961
B10246700	TRNAS Y EXCAVAC PEBREGON			DEP. INDICE ENTID.	299060357740
B10228872	TURISMO RURAL DEL SEVER	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060358145
A10002996	UMACA SA	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060356659
B10247302	UNIVERMOVIL SL			DEP. CENSAL INT.	299050107214
B10247302	UNIVERMOVIL SL			NOTIF. AC. TR. AUD.	299033951953
B10259257	URBANIZACIONES Y PAVIMEN	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060356974
08801045A	URIBARRICHACON BEATRIZ			NOTIF. RESOL.	299025030547
18919775K	USO LLORCA ANGEL			NOTIF. RESOL.	299025033854
B10247591	V.P.R. EXTREMADURA SL	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060358639
B10219848	VALCO COMUNICACIONES SL			AC. INIC. TRA. AUD.	299037488053
53526472K	VALERO BULNES SERGIO IVA			REQ. AUTOLIQ.	299051209320
06826475Y	VALHONDO VALHONDO LEANDR			AC. INIC. TRA. AUD.	299033952112
75981602K	VALIENTE SERRANO CARLOS			DEP. CENSAL INT.	299039852184
06973029G	VALLE NUÑEZ LUIS			DEP. CENSAL INT.	299048031330
B10212322	VALMORISCO MONTERROSO SL			DEP. CENSAL INT.	299060319300
76001489J	VALMORISCO YUSTE JUAN MA			AC. INIC. TRA. AUD.	299037489155
11767684X	VAQUERO MONTESINOS SALVA			NOTIF. RESOL.	299025031504
11767684X	VAQUERO MONTESINOS SALVA			NOTIF. RESOL.	299025031515
06983746A	VARGAS PARDO SANTA			DEP. CENSAL INT.	299048030137
50080483F	VARGAS SUAREZ ANTONIO			DEP. CENSAL INT.	299048030171
07007914K	VEGA ROUCHER MARCO			NOTIF. AC. TR. AUD.	299047463710
B10181485	VELETAS 4 SL			DEP. CENSAL INT.	299060319377
06947874B	VERDEJO GUERRA MA VICTOR			NOTIF. RESOL.	299025026979
B10134823	VIA MONFORTINO SL	IMP. SOC.		DEP. CENSAL INT.	299060358370
B10134823	VIA MONFORTINO SL			NOTIF. AC. TR. AUD.	299047463192
B10173870	VIAJES COSTA ATLANTICA S			DEP. CENSAL INT.	299048029843
B10173870	VIAJES COSTA ATLANTICA S			DEP. INDICE ENTID.	299060356772
B10173870	VIAJES COSTA ATLANTICA S			AC. INIC. TRA. AUD.	299033307374
B10173870	VIAJES COSTA ATLANTICA S			AC. INIC. TRA. AUD.	299033333159
B10162881	VIAS Y CONSTRUCCIONES DE	Mod. 110	2001	REQ. AUTOLIQ.	O299032861390
B10162881	VIAS Y CONSTRUCCIONES DE	MOD 110	2001	CONT PRES. AUT	162800009Q
B10162881	VIAS Y CONSTRUCCIONES DE			NOTIF. RESOL.	299025028207
B10162881	VIAS Y CONSTRUCCIONES DE			NOTIF. RESOL.	299032861390
07012517R	VICENTE LOPEZ JOSE LUIS			NOTIF. RESOL.	299025029567
28962662G	VIDAL DURAN M DE LOS ANG			AC. INIC. TRA. AUD.	299047461639
B10177822	VIDAL RODRIGUEZ E HIJOS			DEP. CENSAL INT.	299060319041
51370250A	VIDELA MACEROLA E DEL MIRO			NOTIF. RESOL.	299025028443
B10186641	VILLA DEL CERRO SL			DEP. CENSAL INT.	299060319793
06742394J	VILLEGAS RODRIGUEZ, MAUX			NOT. RESOLUC.	299030726792
B10138667	VIRUMAR SL			NOTIF. RESOL.	299025028106
06917947F	VIVAS AMADO JESUS			NOTIF. RESOL.	299025032572

06960323V	VIVAS JIMENEZ EMILIANO		AC. INIC. TRA. AUD.	299034026351
A10192342	VOLCONTROL 21 SA		NOTIF. RESOL.	299025028487
E10214419	VOODOO CB		NOTIF. RESOL.	299025028588
B10118834	YOLANDA RUIZ GABARRON SL		DEP. CENSAL INT.	299039851419
B10118834	YOLANDA RUIZ GABARRON SL		NOTIF. RESOL.	299025031706
B10118834	YOLANDA RUIZ GABARRON SL		NOTIF. RESOL.	299025031717
B10213205	ZABOTTOS CALZADOS SL	IMP. SOC.	DEP. CENSAL INT.	299060356840
B10213205	ZABOTTOS CALZADOS SL		NOTIF. RESOL.	299025028577
06910514A	ZANCA DOMINGUEZ JOSE LUI		AC. INIC. TRA. AUD.	299047462764
B10158152	ZONA SUR CONSULTING INMO		NOTIF. REDUC SAN	299037260398
B10178184	ZUYRI SL		DEP. CENSAL INT.	299060319614

325

ADMINISTRACIÓN DE PLASENCIA

ANUNCIO

En cumplimiento del art. 105.6 de la Ley General Tributaria 230/63 de 28 de diciembre, según la relación dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la administración tributaria se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en el anexo adjunto.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios, indicados en el citado anexo, o sus representantes debidamente acreditados deberán comparecer en el plazo de DIEZ DÍAS, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial que corresponda, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Sección de Gestión Tributaria en la Administración de la A.E.A.T. de Plasencia.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Plasencia a 15 de enero de 2003.- El Administrador, Andrés Cortés Campos.

DNI/NIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMP-MOD	EJ.	PROCEDIMIENTO	Nº CERT
7448961C	ALONSO JIMENEZ M CARMEN	IRPF(180)	2000	RQTO.DECLAR.	0110200178784
7433282G	BERNAL GARCIA JESUS	IRPF(180)	2001	RQTO.DECLAR.	0299023747720
11764186P	BOIZAS HERNANDEZ JOSE M	IRPF(190)	2001	PROPUESTA LIQUID	0210200096794
B10170173	CAMPING LA CHOPERA S.L.	IRPF(190)	2001	PROPUESTA LIQUID	0210200096840
7441526Z	CARRASCO VIGARA MARTINA	IRPF(180)	2001	RQTO.DECLAR.	0299023747832
B10252971	CLINICA DENTAL LA HURDES S.L.	IRPF(180)	2001	RQTO.DECLAR.	0299023747999
B10151355	DISTRIB.SANCHEZ CONEJERO SL	IRPF(180)	2001	RQTO.DECLAR.	0299023747821
B10249795	DISTRIB.Y MARKETING LOMAR SL	IRPF(180)	2000	RQTO.DECLAR.	0110200179145
11768216J	FELIX BERMEJO JOSE LUIS	IRPF(180)	2001	RQTO.DECLAR.	0299023747753
8108037P	GARCIA ACEÑA ANA MARIA	IRPF(180)	2000	RQTO.DECLAR.	0110200179370
76106786Q	GARCIA JIMENEZ CARMEN	IRPF(180)	2001	RQTO.DECLAR.	0299023747641
7423283X	GONZALEZ MARTIN SANTIAGO	IRPF(180)	2001	RQTO.DECLAR.	0299023747708
46616148R	GRANADO SANCHEZ M DOLORES	IRPF(180)	2001	RQTO.DECLAR.	0299023747618
B10236172	GRUPO MAX PREXO S.L.	IRPF(180)	2000	RQTO.DECLAR.	0110200179112
B10194868	HERBEDE S.L.	IRPF(180)	2001	RQTO.DECLAR.	0299023747898
B10065654	JOSE LUIS IBAÑEZ S.L.	IRPF(190)	2001	PROPUESTA LIQUID	0210200097010
76114090Y	LAZARO GONZALES ALBERTO L	IRPF(180)	2001	RQTO.DECLAR.	0299023747911
6763282V	MONTAÑEZ GONZALEZ FELISA	IRPF(180)	2001	RQTO.DECLAR.	0299023747674
11768680V	MORALES HERNANDEZ M ROSA	IRPF(180)	2001	PROPUESTA LIQUID	0210200096817
52349211S	PIÑAR GONZALEZ JOSE ANTONIO	IRPF(180)	2001	RQTO.DECLAR.	0299023747854
B10240323	PLACADEX S.L.	IRPF(180)	2001	RQTO.DECLAR.	0299023747944
20186357Q	RODRIGUEZ PEREZ PEDRO MARIA	IRPF(180)	2001	RQTO.DECLAR.	0299023748147
20186357Q	RODRIGUEZ PEREZ PEDRO MARIA	IRPF(180)	2000	RQTO.DECLAR.	0110200179347
4143490V	SANCHEZ TRUJILLO M PILAR	IRPF(180)	2001	RQTO.DECLAR.	0299023747955
B10247740	SONIA MORO RODRIGUEZ S.L.	IRPF(180)	2000	RQTO.DECLAR.	0110200179134
7426606K	SUAREZ GONZALEZ EMILIO	IRPF(180)	2000	RQTO.DECLAR.	0110200178874
B10160828	TANATORIO VIRGEN DEL PUERTO	IRPF(180)	2001	RQTO.DECLAR.	0299023747843
B10254571	WORLD TYRE S.L.	IRPF(180)	2000	RQTO.DECLAR.	0110200179156

307

AGENCIA TRIBUTARIA**DELEGACIÓN DE BADAJOZ**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, 230/63, de 28 de diciembre, según redacción dada por el art. 28. Uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se cita a la Entidad FRIGORÍFICOS ALDEANUEVA, S.L., con C.I.F.: B10186997, para que comparezca ante la Oficina Técnica de la Dependencia de Inspección de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Badajoz, para ser notificado sobre:

- Acuerdos dictados por el Inspector Jefe de la Dependencia de Inspección de la Delegación de la A.E.A.T. en Badajoz, en los expedientes sancionadores números propuesta 51 72107893, 51 72107902 y 51 72107911, que traen su causa de las actas de disconformidad modelo A02, números 70573326, 70573301 y 70573310, instruidas por los conceptos Retención/Ingreso a cuenta. Rendimientos de Trabajo/Profesional, ejercicios 1997, 1998 y 1999, e Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre Sociedades, ejercicios 1997, 1998, 1999 y 2000.

Dicha comparecencia se producirá en el plazo de DIEZ DÍAS, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, 9 de enero de 2003.- El Inspector Regional, Carlos Recio Cayuela.

308

MINISTERIO DE HACIENDA**DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN CÁCERES****SECRETARÍA GENERAL**

Anuncio de notificación de la Delegación de Economía y Hacienda en Cáceres, a los propietarios colindantes de una parcela rústica propiedad del Estado, comunicando su enajenación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica el acuerdo de ENAJENACIÓN de la parcela 301 del polígono 007 en el término municipal de Aldeanueva de la Vera (Cáceres), con una extensión de 1,3629 hectáreas, por su valor de tasación de 300 euros, al amparo de lo establecido en el artículo 144 del Reglamento del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 3588/1964, de 5 noviembre (B.O.E. número 276, de 17 de noviembre).

Lo que se notifica, en su condición de colindantes con domicilio desconocido, al titular catastral de la parcela 300 del polígono 007 del catastro parcelario de Aldeanueva de la Vera (Cáceres), D. Agustín Perino Bautista y al titular catastral de la parcela 299 del polígono 007 del catastro parcelario de Aldeanueva de la Vera (Cáceres), D.ª Juana Tores Alegre o a las personas que actualmente ostenten la condición de propietarios de dichas fincas rústicas.

Si alguno de estos propietarios de fincas colindantes está interesado en la adquisición de la parcela que va a enajenarse, deberá comunicarlo a la Delegación de Economía y Hacienda en Cáceres en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.P., en cuyo caso enviará, junto con una solicitud de aceptación de la valoración, copia del título de propiedad de su parcela en la que se acredite tal colindancia y propiedad.

Cáceres, 20 de enero de 2003.- La Delegada de Economía y Hacienda en Cáceres, María Luisa Martínez Gutiérrez.

309

TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE EXTREMADURA

Reclamación número 10/373/99.

PRESIDENTE: D. Manuel Romero Lozano.

VOCALES:

D. Javier Hernández de la Rosa.

D. Antonio Rodríguez Gómez.

D. Agustín Díez Moreno.

D.ª María Josefa Albarrán Vargas-Zúñiga

ABOGADO DEL ESTADO-SECRETARIO:

D. Abraham Carpintero Pérez.

En la ciudad de Badajoz a 30 de octubre de 2002.

Reunido el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Extremadura, para ver y fallar la reclamación económico-administrativa interpuesta por D. LORENZO CORRALES CRUZ, vecino de Valdefuentes (Cáceres), contra I.A.E., inclusión censal y expediente sancionador.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: En fecha 1 de octubre de 1999, D. LORENZO CORRALES CRUZ, con D.N.I. número 28.450.512H y domicilio en Valdefuentes (Cáceres), en su Avda. de Extremadura, núm. 39, interpuso reclamación económico-administrativa ante este Tribunal Regional, en relación con el acta de prueba preconstituida, número 381/99, instruida al reclamante por el Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de Cáceres, dependiente de la Excma. Diputación Provincial, dirigiéndose la reclamación interpuesta, en realidad, contra resolución recaída en el expediente referido por el cual, además de desestimar el recurso de reposición interpuesto en su día, confirma el acto administrativo objeto de impugnación consistente en darle de alta de oficio en el Impuesto sobre Actividades Económicas.

SEGUNDO: Consta en el expediente remitido a este Tribunal que el sujeto pasivo realiza su actividad económica en el local sito en la Plaza de la Constitución, en el municipio de Garrovillas (Cáceres), siendo la actividad que desarrolla la de comercio al por menor fuera de establecimiento comercial permanente de artículos textiles y de confección, que dicha actividad está sujeta al Impuesto sobre Actividades Económicas, en virtud de lo preceptuado, en el epígrafe/grupo 663.2 de la Sección Primera de las vigentes tarifas del Impuesto, aprobadas por R.D.L. 1.175/1990, de 28 de setiembre, y que la prueba preconstituida consiste en la Denuncia, de fecha 12 de febrero de 1997, de la que resultó, que el reclamante desarrolló la actividad que se describe en el epígrafe de referencia, y los elementos tributarios sobre los que se practica la liquidación, constan en la citada denuncia.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Dos son las cuestiones que la resolución de la presente reclamación ofrece a la consideración de este Tribunal. La primera de ellas se refiere a los actos liquidatorios realizados por la Inspección del Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación de Cáceres; y la segunda, al acto de inclusión censal de la actividad realizada por el reclamante, en uno u otro epígrafe de las vigentes tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas.

SEGUNDO: Respecto de los actos liquidatorios, derivados del Acta de Inspección del Organismo Autónomo, número 381/99, referido a los ejercicios de 1996 a 1999, y que totalizó una cantidad o deuda tributaria de 102.259 pesetas (614,59 E.), en concepto de I.A.E., hay que pronunciarse sobre la competencia de este Tribunal para entrar a conocer de la cuestión planteada en virtud de lo que se dispone en el Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

Y, a tal efecto, si bien el artículo 2 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, aprobado por R.D. 391/1996, de 1 de marzo, enumera entre las materias sobre las que pueden versar las reclamaciones, los actos de gestión y recaudación de tributos de la Administración Local, tales competencias fueron suprimidas con la entrada en vigor de la Ley de Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985, donde se establece que: "contra los actos y acuerdos de Entidades Locales que pongan fin a la vía administrativa, los interesados podrán, previo recurso de reposición en los casos que procedan, ejercer las acciones convenientes ante la jurisdicción competente". Y habiéndose dictado el acto reclamado de liquidación por el Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación Provincial de Cáceres, que es una Entidad Local, es obligado para este Tribunal declararse incompetente para entrar a conocer de la cuestión planteada.

CUARTO: Cuestión distinta es el acto de gestión censal, esto es, el encuadramiento de la actividad realizada por la reclamante en uno u otro epígrafe de las vigentes tarifas del impuesto.

La gestión censal, esto es, la calificación de actividades, señalamiento de cuotas y la gestión censal general del tributo, se lleva a cabo de modo exclusivo por la Administración Tributaria del Estado, y por ello es materia en la cual, sí puede entrar este Tribunal en el marco de sus competencias.

QUINTO: En cuanto a la cuestión de fondo que se suscita en la presente reclamación consta, como se ha señalado, en el preceptivo informe de la Dependencia de Inspección del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de Cáceres, que el sujeto pasivo realiza su actividad económica en un local sito en la Plaza de la Constitución, del municipio de Garrovillas (Cáceres); que dicha actividad (venta al por menor de géneros textiles), está sujeta al Impuesto sobre Actividades Económicas, en virtud de lo preceptuado en el epígrafe/grupo 663.2 de la Sección Primera de las vigentes tarifas del Impuesto, aprobadas por R.D.L. 1.175/1990, de 28 de setiembre; que la prueba preconstituida consiste en Denuncia, de fecha 12 de febrero de 1997, de la que resulta que el reclamante desarrolló la actividad que se describe (venta ambulante de géneros textiles), en el epígrafe de referencia y que los elementos tributarios sobre los que se practica la liquidación, constan en la citada denuncia. Por otra parte el interesado no demuestra de forma fehaciente alguna que no se encontrase realizando el día de la denuncia, otra actividad más que la señalada y que respecto a la denuncia de la Guardia Civil, de fecha 12 de febrero de 1997, se citan textualmente los siguientes datos:

D. Lorenzo Corrales Cruz (28.450.512), nacido en Sevilla el día 18 de julio de 1951, hijo de Francisco y de Plácida, con domicilio en la Avenida de Extremadura, número 39, de Valdefuentes (Cáceres), existiendo además, otra denuncia contra el interesado, por ejercer la actividad de venta de ropa en el municipio de Garrovillas, con fecha 6 de febrero de 1997.

En su virtud;

Este Tribunal, en Sala, en ÚNICA INSTANCIA y en sesión del día de la fecha, emite el siguiente FALLO: Desestimar la presente reclamación confirmando, en consecuencia, el acto censal dictado por estar plenamente ajustado al Ordenamiento Jurídico vigente.

Lo que notifico reglamentariamente a Uds., advirtiéndole que contra esta Resolución puede interponer Recurso Contencioso Administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de DOS MESES a contar del día siguiente a la fecha de esta notificación.

Caso de que la deuda hubiera estado suspendida, y del presente Fallo resultase una cantidad a ingresar sin necesidad de nueva liquidación, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 20.8 del Reglamento General de Recaudación, debiendo procederse al pago de la deuda en los plazos siguientes, según la fecha en que esta Resolución se haya notificado.

- Si lo ha sido entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

- Si lo ha sido entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o del inmediato hábil posterior.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****ANUNCIO**

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo, ha iniciado, de oficio, expedientes de extinción de las concesiones de los aprovechamientos cuyas características registrales se relacionan.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo, Avenida de Portugal, número 81 en Madrid, donde se halla el expediente, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

PROVINCIA DE CÁCERES

Término municipal: PLASENCIA.

Titulares:

D. EMILIANO NÚÑEZ SERRANO.
D.ª ADRIANA SERRANO PINO.
D. JUAN FRANCISCO SERRANO PINO.
D. JOSÉ MARÍA SERRANO PINO.
D.ª JOAQUINA SERRANO PINO.
D.ª LUCÍA EUGENIA SERRANO PINO.
D. JULIÁN SERRANO PINO.
D. VÍCTOR MANUEL SERRANO PINO.
D. ANTONIO MARÍA SERRANO PINO.

Corriente: RÍO JERTE.

Destino: FUERZA MOTRIZ. FÁBRICA DE HARINA.
Caudal: (l./seg.): 2790.

Título del derecho: PRESCRIPCIÓN. O.M. 30-01-1935. TRANSFERENCIA D.G.O.H. 10-03-1962.

Causa de la extinción: NO USO MÁS DE TRES AÑOS. IMPUTABLE A SU TITULAR.

Ref.: 94.024/02.

Término municipal: TALAYUELA.

Titulares:

D. DIONISIO SERRANO LÓPEZ.
D.ª GUADALUPE PAZ APARICIO.

Corriente: RÍO TIÉTAR.

Destino: RIEGO POR GRAVEDAD.

Caudal (l./seg.): 7,32.

Superficie regada: 7,095.

Título del derecho: PRESCRIPCIÓN. D.G.O.H. 15-02-1966. TRANSFERENCIA C.H.T. 15-07-1996.

Causa de la extinción: MODIFICACIÓN DE UNA CARACTERÍSTICA DEL APROVECHAMIENTO.

Ref.: 94.050/02.

Madrid, 20 de noviembre de 2002.- El Comisario de Aguas, Gabriel Ramos Herrero.

ANUNCIO**CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS**

Se hace público que ha sido presentada en esta Confederación Hidrográfica del Tajo la petición reseñada en la siguiente:

NOTA

Nombre del peticionario y D.N.I.: GUILLERMO SESMA MARTÍN, D.N.I./N.I.F. 7.344.786-B

Domicilio: Plaza Obispo Irurita, n.º 2 - 5.º-I, 31011 - PAMPLONA

Destino del aprovechamiento: RIEGO

Lugar o paraje: Finca «Tejarero del Saliente»

Cantidad solicitada: 27 l/seg.

Corriente de donde ha de derivarse: Cañada del Paireron (O.D. 301.57.02.YQ.02).

Término municipal en que radica la toma: MONROY.

Provincia: (CÁCERES).

Motivo: Modificación de Riegos.

Lo que conforme al Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas y Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, (B.O.E. n.º 103, de 30 de abril) y, de acuerdo con su artículo 130, se hace público en el Boletín Oficial de la provincia de CÁCERES a fin de que en el plazo de TREINTA DÍAS NATURALES, contados a partir de la fecha siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial citado, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de MONROY (CÁCERES) o bien en la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en CÁCERES, Avda. General Primo de Rivera, n.º 2 -Edificio Delegaciones Ministeriales, 6.ª Planta-, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente (REFERENCIA: 350.394/01).

Cáceres, 28 de junio de 2002.- El Jefe de Servicio de Zona 3.ª, Vicente Plasencia Plasencia.

3797

ANUNCIO**CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS**

Se hace público que ha sido presentada en esta Confederación Hidrográfica del Tajo la petición reseñada en la siguiente:

NOTA

Nombre del peticionario y D.N.I.: PEDRO JESÚS GARCÍA GÓMEZ, D.N.I./N.I.F. 7.432.474

Domicilio: Calle Gregorio Fernández, n.º 45, 10600 - PLASENCIA (CC).

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento (usos domésticos, vivienda rústica).

Lugar o paraje: Beguera, polígono 17, parcela 187.

Cantidad solicitada: 60 m.3/año l/seg.
 Corriente de donde ha de derivarse: emb. Valdeobispo (río Alagón) (O.D. CC.20.6).
 Término municipal en que radica la toma: AHIGAL.
 Provincia: (CÁCERES).

Lo que conforme al Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas y Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, (B.O.E. n.º 103, de 30 de abril) y, de acuerdo con su artículo 130, se hace público en el Boletín Oficial de la provincia de CÁCERES a fin de que en el plazo de TREINTA DÍAS NATURALES, contados a partir de la fecha siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial citado, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de AHIGAL (CÁCERES) ó bien en la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en CÁCERES, Avda. General Primo de Rivera, n.º 2 - Edificio Delegaciones Ministeriales, 6.ª Planta-, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente (REFERENCIA: 350.252/00).

Cáceres, 14 de enero de 2003.- El Jefe de Servicio de Zona 3.ª, Vicente Plasencia Plasencia.

335

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE EXTREMADURA

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 A del Real Decreto 429/88, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales y conforme a lo acordado en Sala de Gobierno, de fecha 13 de enero de 2003, y por acuerdo de Presidencia, de fecha 20 de enero de 2003, dictado en el Expediente sobre plaza en Régimen de Provisión Temporal de la Secretaría de Valencia de Alcántara, se saca a concurso para cubrir en RÉGIMEN DE PROVISIÓN TEMPORAL LAS SECRETARÍAS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE:

VALENCIA DE ALCÁNTARA (CÁCERES):

Dicho concurso se ajustará a las siguientes normas:

1.- REQUISITOS.- Ser español, mayor de edad, Licenciado en Derecho, carecer de antecedentes penales y no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades e incapacidades especificadas en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en dicho Reglamento.

2.- TIEMPO.- Los nombramientos se harán por un año, prorrogable por otro más por decisión de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior.

Las causas de cese son las determinadas en el artículo 40.

3.- PREFERENCIAS.- Son las establecidas en el artículo 38-2 b del propio Reglamento y que se enumeran a continuación:

- 1.- Los que tengan título de Doctor en Derecho.
- 2.- Los que hayan ejercido cargo de Secretario Sustituto o provisión temporal.
- 3.- Los que hubieran superado oposiciones a otros Cuerpos Jurídicos del Estado en que se exija para su ingreso título de Licenciado en Derecho.
- 4.- Los que acrediten docencia universitaria.
- 5.- Los que tengan mejor expediente académico.

Los seleccionados podrán ser convocados a una entrevista con los miembros de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior.

4.- DOTACIÓN ECONÓMICA.- Los nombrados tendrán derecho a percibir el sueldo inicial correspondiente a los Secretarios de tercera categoría grado de ingreso.

5.- INSTANCIAS.- Las solicitudes serán dirigidas al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura -Palacio de Justicia- Plaza de la Audiencia s/n., CÁCERES, dentro de los DIEZ DÍAS naturales siguientes a la última publicación del presente edicto.

6.- DOCUMENTACIÓN.- Las instancias, confeccionadas por los interesados, sin sujeción a modelo alguno, deberán presentarse o remitirse con los correspondientes documentos, todo ello POR DUPLICADO.

LA DOCUMENTACIÓN ES LA SIGUIENTE:

- 1.- Fotocopia compulsada del D.N.I.
- 2.- Certificación negativa de antecedentes penales
- 3.- Fotocopia compulsada del Título de Licenciado en Derecho o certificación acreditativa de tener abonados los derechos correspondientes.
- 4.- Certificación de estudios expedidos por la correspondiente facultad.
- 5.- Currículum Vitae.
- 6.- Declaración o promesa de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.
- 7.- Los documentos que en su caso acrediten las preferencias del apartado tres.

Toda la documentación ha de acompañarse POR DUPLICADO.

7.- RESOLUCIÓN.- Los nombramientos se publicarán en los mismos lugares que la convocatoria y los nombrados deberán tomar posesión dentro del plazo de ocho días desde que fuera publicado tal nombramiento o, en su defecto, desde su notificación prestando previamente el oportuno juramento o promesa.

Dado en Cáceres a veinte de enero de 2003.- El Presidente, Ángel Juanes Peces.

338

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 A del Real Decreto 429/88, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales y previa autorización concedida por el Ministerio de Justicia, y en virtud de lo acordado en Sala de Gobierno, de fecha 13 de enero de 2003, se saca a concurso para cubrir en RÉGIMEN DE PROVISIÓN TEMPORAL LA SECRETARÍA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE:

LLERENA (BADAJOZ)

Dicho concurso se ajustará a las siguientes normas:

1.- REQUISITOS.- Ser español, mayor de edad, Licenciado en Derecho, carecer de antecedentes penales y no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades e incapacidades especificadas en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en dicho Reglamento.

2.- TIEMPO.- Los nombramientos se harán por un año, prorrogable por otro más por decisión de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior.

Las causas de cese son las determinadas en el artículo 40.

3.- PREFERENCIAS.- Son las establecidas en el artículo 38-2 b del propio Reglamento y que se enumeran a continuación:

- 1.- Los que tengan título de Doctor en Derecho.
- 2.- Los que hayan ejercido cargo de Secretario Sustituto o provisión temporal.
- 3.- Los que hubieran superado oposiciones a otros Cuerpos Jurídicos del Estado en que se exija para su ingreso título de Licenciado en Derecho.
- 4.- Los que acrediten docencia universitaria.
- 5.- Los que tengan mejor expediente académico.

Los seleccionados podrán ser convocados a una entrevista con los miembros de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior.

4.- DOTACIÓN ECONÓMICA.- Los nombrados tendrán derecho a percibir el sueldo inicial correspondiente a los Secretarios de tercera categoría grado de ingreso.

5.- INSTANCIAS.- Las solicitudes serán dirigidas al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura -Palacio de Justicia- Plaza de la Audiencia s/n., CÁCERES, dentro de los DIEZ DÍAS naturales siguientes a la última publicación del presente edicto.

6.- DOCUMENTACIÓN.- Las instancias, confeccionadas por los interesados, sin sujeción a modelo alguno, deberán presentarse o remitirse con los correspondientes documentos, todo ello POR DUPLICADO.

LA DOCUMENTACIÓN ES LA SIGUIENTE:

- 1.- Fotocopia compulsada del D.N.I.
- 2.- Certificación negativa de antecedentes penales
- 3.- Fotocopia compulsada del Título de Licenciado en Derecho o certificación acreditativa de tener abonados los derechos correspondientes.
- 4.- Certificación de estudios expedidos por la correspondiente facultad.
- 5.- Currículum Vitae.
- 6.- Declaración o promesa de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.
- 7.- Los documentos que en su caso acrediten las preferencias del apartado tres.

Toda la documentación ha de acompañarse POR DUPLICADO.

7.- RESOLUCIÓN.- Los nombramientos se publicarán en los mismos lugares que la convocatoria y los nombrados deberán tomar posesión dentro del plazo de ocho días desde que fuera publicado tal nombramiento o, en su defecto, desde su notificación prestando previamente el oportuno juramento o promesa.

Dado en Cáceres a veinte de enero de 2003.- El Presidente, Ángel Juanes Peces.

339

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Por renovación del cargo de Juez de Paz de la localidad de Extremadura, que a continuación se expresa, se publica el presente Edicto

PARTIDO JUDICIAL DE VALENCIA DE ALCÁNTARA
LOCALIDAD DE HERRERA DE ALCÁNTARA
JUEZ DE PAZ SUSTITUTO

Los que deseen solicitar dicho cargo, deberán presentar sus solicitudes en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Decano del Partido, extendidas en papel común y dirigidas al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia en Extremadura, con sede en Cáceres, dentro del término de VEINTE días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto, bien en el Boletín Oficial de la Provincia, o su exposición en el tablón de anuncios correspondiente.

En dicha solicitud se harán constar:

Nombre y Apellidos, D.N.I., Domicilio, Estudios cursados y Profesión actual

A dicha solicitud deberán acompañar los documentos que se reseñan a continuación:

DOCUMENTOS QUE HAN DE ACOMPAÑAR

- A) Certificación de Nacimiento o fotocopia del D.N.I.
- B) Certificación de Antecedentes Penales, expedida por el Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia.
- C) Certificación Médica de no padecer enfermedad que incapacite para el ejercicio del cargo de Juez de Paz
- D) Declaración jurada de no estar incurso en causa de incompatibilidad.

Cáceres a 16 de enero de 2003.- El Presidente, Ángel Juanes Peces.- El Secretario de Gobierno, Rafael Ramírez-Cárdenas Martínez.

323

JUZGADO DE LO SOCIAL - 1**ÁVILA**

Cédula de notificación

D.ª ASUNCIÓN ESTHER MARTÍN PÉREZ, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en el procedimiento EJECUCIÓN 63 /2002 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D.ª ADORACIÓN MARTÍN GÓMEZ, contra la empresa PELUQUERÍA SERRANO CHICO, S.L., sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución:

PARTE DISPOSITIVA

Se declara insolvente provisional a PELUQUERÍA SERRANO CHICO, S.L., por ahora y sin perjuicio y a los solos efectos de esta ejecución por la cantidad de 4.272,19 euros, de principal y la de 747,63 euros, de intereses y costas calculados provisionalmente.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndole que contra la misma cabe interponer recurso de Reposición ante este Juzgado dentro del plazo de CINCO DÍAS hábiles siguientes al de su notificación. Y hecho procedáse al cierre y archivo de las presentes.

Lo acuerdo, mando y firmo Ilmo. Sr. D. JULIO SEVERINO BARRIO DE LA MOTA, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social n.º 1 Doy fe.

CONFORME

ILMO.SR.MAGISTRADO.- LA SECRETARIO JUDICIAL

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a PELUQUERÍA SERRANO CHICO, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. En ÁVILA a quince de enero de dos mil tres.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.- La Secretario Judicial, Asunción Esther Martín Pérez.

312

JUZGADOS**CÁCERES**

Edicto

D. MANUEL JESÚS BLÁZQUEZ RUFO, SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 4 DE CÁCERES.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas n.º 91/2002, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Cáceres a quince de enero de dos mil tres.

D. Raimundo Prado Bernabéu, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción n.º 4 de Cáceres, habiendo visto y oído en Juicio Oral y Público, habiendo sido parte en el mismo el Ministerio Fiscal, como denunciante la Guardia Civil de Tráfico y como denunciados Pedro Martín Rey y Miguel Galán Torres.

FALLO: Que debo condenar y condeno a Pedro Martín Rey como autor responsable de la falta definida, a la pena de multa de un mes con cuota diaria de 6 euros. Ello con absolución de Miguel Galán Torres. Imponiendo las costas al condenado.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a PEDRO MARTÍN REY, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de CÁCERES, expido la presente en Cáceres a quince de enero de dos mil tres.- El Secretario, Manuel Jesús Blázquez Rufo.

334

TRUJILLO

Edicto

D. FERNANDO MUÑOZ LÓPEZ, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 2 DE TRUJILLO.

HAGO SABER: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el n.º 142/2002 a instancias de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A., contra FERNANDO FRANCO CARRASCO, EUGENIA NAHARRO VILLAR sobre EJECUCIÓN HIPOTECARIA se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA Y SU VALORACIÓN:

CASA.- Sita en Miajadas, en su calle Puente, señalada con el número 61 de gobierno, con una extensión de 160 metros cuadrados de los que ochenta pertenecen a lo edificado y el resto a corral. Linda: Derecha,

José Álvarez Sánchez: Izquierda, Fernando Loro Corretero y Fondo, Juan Loro Domínguez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Trujillo al tomo 765 del Archivo, libro 191, folio 88, finca 19.021, inscripción 1.ª

VALOR DE TASACIÓN A EFECTOS DE SUBASTA: 7.013.440 ptas.- 42.151,62 EUROS.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado PLAZA MAYOR S/N. el día VEINTISIETE DE MARZO a las DIEZ TREINTA.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.- Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

- 1.º Identificarse de forma suficiente.
- 2.º Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.
- 3.º Presentar resguardo de que han depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en el BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO (BANESTO) n.º 1181/0000/06/0142/02 o de que han prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.
- 2.- Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.
- 3.- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.
- 4.- Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la LECN.
- 5.- La certificación registral está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.
- 6.- Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que por el sólo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicara a su favor.
- 7.- No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.
- 8.- Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un Domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Trujillo a dieciséis de enero de dos mil tres.- El Secretario Judicial, Fernando Muñoz López.

NAVALMORAL DE LA MATA

Cédula de notificación

En el procedimiento de Juicio Verbal número 147/02, seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Navalmoral de la Mata (Cáceres) a instancias de D.ª YAHYA BENDAOUD, representada por la Procuradora D.ª Sonia Hernando Paniagua, contra D.ª JEMAA LAOUISSAT, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la Sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

SENTENCIA N.º

JUEZ QUE LA DICTA: JUAN ANTONIO LARA DOMÍNGUEZ.

Lugar: Navalmoral de la Mata.

Fecha: 13 de enero de 2003.

PARTE DEMANDANTE: D.ª YAHYA BENDAOUD.

Abogado: Sra. Yuste García.

Procuradora: Sra. Hernando Paniagua.

PARTE DEMANDADA: D.ª JEMAA LAOUISSAT (en rebeldía).

Vistos los autos de juicio verbal número 147/2002, en los que han sido parte las personas arriba indicadas, con la representación y asistencia que igualmente se indica, se ha dictado la siguiente resolución.

FALLO.- Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por la Procuradora Sra. Hernando Paniagua, debo condenar y condeno a JEMAA LAOUISSAT a pagar a YAHYA BENDAOUD la cantidad de 209.247 pesetas, que devengará a favor de la acreedora desde la fecha de interposición de la demanda un interés anual igual al interés legal del dinero que se incrementará en dos puntos desde la fecha de esta sentencia y hasta su completo pago, condenándola igualmente al pago de las costas causadas.

Notifíquese a las partes esta Sentencia y a al litigante rebelde, por medio de edictos que se publicarán en el B.O. de Extremadura, haciéndole saber que contra la misma cabe recurso de apelación, que deberá ser preparado por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de los cinco días siguientes a su notificación, en el caso de la actora, y de la publicación del edicto al litigante rebelde en el caso de la demandada, a fin de que de ser admitido, se interponga en el plazo de los veinte días siguientes a la notificación de dicha admisión el correspondiente recurso de apelación del que conocerá la Audiencia Provincial de Cáceres; certifíquese y póngase la presente en el libro de Sentencias.

Así lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a D.ª JEMAA LAOUISSAT, extiendo y firmo la presente en NAVALMORAL DE LA MATA a quince de enero de dos mil tres.- El Secretario, (ilegible).

TALavera DE LA REINA

Edicto

D. JOSÉ-LUIS COLMENERO RUIZ, SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE TALAVERA DE LA REINA.

DOYFEYTESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas n.º 102/2002 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

SENTENCIA

En Talavera de la Reina a 11 de enero de 2003

Vistos por mí, ESTRELLA LÓPEZ PALACIOS, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Talavera de la Reina, los presentes autos de Juicio de Faltas 102/2002, seguidas por una presunta falta de LESIONES, INJURIAS, Y AMENAZAS (artículo 617 y 620 del Código Penal), por denuncia de D. DAVID CIPRIANO MANZANAS, con domicilio en Calle Cruzados Eucaristía, número 24- 1.º B, D. MIGUEL ÁNGEL CIPRIANO MANZANAS, con domicilio en Avda. Francisco Aguirre, número 282, 8.º F, D. FÉLIX RUFO JIMÉNEZ, con domicilio en Plaza Santa Leocadia, número 6-8.º A, D. ADELINO RUFO JIMÉNEZ, con domicilio en Callejón Caridad, número 2. 1.º A, Doña YASMIN MARTÍN SALGADO y Doña TANIA MARTÍN SALGADO, con domicilio en Barrio de la Luna, número 2. 1.º Dcha. Cáceres, siendo denunciados las mismas personas y con la intervención del Ministerio Fiscal.

Recayendo la presente resolución en base a los siguientes:

FALLO

Que DEBO ABSOLVER Y ABSUELVO a D. DAVID CIPRIANO MANZANAS, D. MIGUEL ÁNGEL CIPRIANO MANZANAS, D. FÉLIX RUFO JIMÉNEZ, D. ADELINO RUFO JIMÉNEZ, Doña YASMIN MARTÍN SALGADO, Doña TANIA MARTÍN SALGADO y D. DAVID CHECA CÁRDENAS de las faltas por las que han sido enjuiciados, declarando de oficio las costas procesales.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma pueden interponer recurso de apelación ante este Juzgado, para ante la Ilma. Audiencia Provincial, en el término de CINCO DÍAS siguientes a su notificación.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a los denunciados, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de CÁCERES, expido la presente en TALAVERA DE LA REINA a diecisiete de enero de dos mil tres.- El Secretario Judicial, José Luis Colmenero Ruiz.

336

ALCALDÍAS**CÁCERES**

Decreto

“Por tener que ausentarme de esta Ciudad he resuelto delegar, las funciones de esta Alcaldía en el Teniente de Alcalde D. TEODORO CASADO SÁNCHEZ, al cual corresponde, en el presente caso, sustituirme, de acuerdo con el orden de su nombramiento. La presente delegación surtirá sus efectos desde el día 17 de enero de 2003 y en tanto dure mi ausencia.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde, en Cáceres a 16 de enero de 2003.- Ante mí, el Secretario General, (ilegible).- El Alcalde, (ilegible).

326

MADRIGALEJO

Anuncio

Por Resolución de esta Alcaldía, al amparo de lo preceptuado en el apartado 4.º de la Base Decimotercera de las de Ejecución del Presupuesto General de esta Corporación para 2003, ha sido aprobado inicialmente el expediente número 1 de Modificación de Créditos que afecta al citado Presupuesto.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 158, en relación con el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, (B.O.E. número 313, de 30 de diciembre), reguladora de las Haciendas Locales, para que los interesados puedan examinar el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, y presentar las alegaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas por término de quince días.

En Madrigalejo a 16 de enero de 2003.- El Alcalde, Ángel Sánchez Sojo.

330

PLASENCIA

Corrección de error

Advertido error en le B.O.P. n.º 16 de fecha 24 de enero de 2003, en la página 11,

donde dice: BASES PARA CUBRIR POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA, UNA PLAZA DE ENCARGADO GENERAL DE OBRAS, VACANTE EN LA PLANTILLA LABORAL MUNICIPAL (FUNCIONARIOS).

debe decir: BASES PARA CUBRIR MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN Y POR PROMOCIÓN INTERNA, UNA PLAZA DE TÉCNICO DE CONSUMO, CONTRATACIÓN Y SERVICIOS GENERALES VACANTE EN LA PLANTILLA MUNICIPAL (FUNCIONARIOS).

NAVALMORAL DE LA MATA**EDICTO PARA NOTIFICACIÓN**

D. ISAAC VALVERDE JIMÉNEZ, OFICIAL MAYOR Y SECRETARIO EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).

HAGO SABER, que las liquidaciones que conforman el ANEXO I a este edicto, han sido aprobadas por la Alcaldía-Presidencia, significándoles:

Los interesados podrán interponer, según autorizan los artículos 106 y 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 14.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, los siguientes recursos:

- Recurso de Reposición previo al contencioso-administrativo, ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

- Contra la denegación expresa o tácita de dicho recurso, podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en los plazos indicados en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

- Pudiendo además interponer cualquier otro recurso o reclamación que así lo estimara procedente.

Quedando advertido de que como disponen los citados artículos 113.3 de la Ley 7/1985 y 14.2 de la Ley 39/1988, la interposición del recurso de reposición no suspenderá la ejecución del acto impugnado, con las consecuencias legales consiguientes, incluso la recaudación de cuotas o derechos liquidados, intereses y recargos. No obstante, y en los mismos términos que en el Estado, podrá suspenderse la ejecución del acto impugnado mientras dure la sustanciación del recurso aplicando lo establecido en el Real Decreto 2.244/1979, de 7 de septiembre, por el que se reglamentó el Recurso de Reposición previo al económico-administrativo, y en el Real Decreto 391/1996, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de procedimiento en las reclamaciones económicas-administrativas.

El plazo para hacer efectivas las cuotas, en período voluntario, será el estipulado en el artículo 20 del Reglamento General de Recaudación:

a) Las liquidaciones notificadas entre los días 1 al 15 de cada mes: desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Las liquidaciones notificadas entre los días 16 y último de cada mes: desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Transcurrido dicho plazo se exaccionarán las deudas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Los ingresos podrán realizarse en la Tesorería de fondos, sita en Plaza de España, 1, de esta localidad, todos los días hábiles, en horario de ocho a quince horas, excepto sábados.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor o por negarse a firmar el justificante de la notificación que en su día se intentó practicar, en el expediente citado se ha dictado la siguiente

PROVIDENCIA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 103.6 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real decreto 1.684/1990, de 20 de diciembre, REQUIÉRASE, por medio de Edicto que se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente al último domicilio conocido y en el Boletín Oficial de la Provincia a los deudores cuyo domicilio no es conocido o que se hayan negado a firmar el justificante de la notificación que en su día se intentó practicar por este Ayuntamiento, comprendidos en este expediente, con el fin de que comparezcan en él «por sí o por medio de representante autorizado a efectos de abonar la liquidación que se les reclama.

Transcurrido ocho días desde la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste al comparecer.

Y hallándose comprendido entre los deudores a quienes se refiere la anterior Providencia, los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente que se publica en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento según dispone el artículo 103.6 del Reglamento General de Recaudación, conformando el ANEXO I.

Navalmoral de la Mata, 14 de enero de 2003.- El Concejal Delegado de Hacienda, José María Alcántara García.- Ante mí, El Oficial Mayor, Secretario en Funciones, Isaac Valverde Jiménez.

346

CASILLAS DE CORIA

Anuncio

Quedan expuestos al público, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, por un plazo de 10 días naturales, a efectos de reclamaciones y alegaciones los siguientes padrones fiscales de exacciones:

- IMPUESTO VEHÍCULOS TRACCIÓN MECÁNICA. AÑO 2003

- ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE ACE-RAS. AÑO 2003

Casillas de Coria a 23 de enero de 2003.- El Alcalde, José Antonio Bertol Marín.

354

HERVÁS

Por tener obligaciones ineludibles de carácter político que no me permiten atender en estos momentos las labores propias de la Alcaldía, he resuelto delegar la totalidad de las funciones de esta Alcaldía en el Teniente de Alcalde, don ENRIQUE RIBES PELLICER.

La presente delegación surtirá efectos desde el día 23 de enero al 12 de mayo del año actual, y mientras dure mi ausencia.

Hervás a 22 de enero de 2003.- El Alcalde, (ilegible).
342

HERVÁS

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 23 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 46.1 del R.O.F.R.J., de las Entidades Locales,

HE RESUELTO:

1.º Cesar al Concejal don Cirilo Parra Paredero como 2.º Teniente de Alcalde.

2.º Nombrar al Concejal don Enrique Ribes Pellicer como 2.º Teniente de Alcalde.

Hervás a 22 de enero de 2003.- El Alcalde, (ilegible).
343

ELJAS

Aprobado, por esta Alcaldía, los padrones de tasas por servicio de abastecimiento de agua potable (2.º Semestre del ejercicio 2002) y vados permanentes (ejercicio 2003), se expone al público en las dependencias del Ayuntamiento para la notificación colectiva de las liquidaciones incluidas en el mismo.

El plazo para hacer efectivas las cuotas individuales en periodo voluntario será del 1 de febrero de 2003, hasta el día 31 de marzo de 2003. Transcurrido dicho plazo se exaccionarán las cuotas con recargo de apremio, intereses de demora y en su caso, las costas que se produzcan.

Las cuotas se harán efectivas en la Recaudación Municipal de Fondos de este Ayuntamiento (Plaza de la Constitución, 1), en metálico, cheque conformado, giro postal tributario, cuyo impreso contiene instrucciones completas, por transferencia bancaria para abono en las cuentas del Ayuntamiento. o mediante domiciliación bancaria habilitada al efecto, en entidades de depósito autorizadas.

El horario de pago es de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Los interesados podrán interponer en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, recurso contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Eljas, 15 de enero de 2003.- El Secretario, Juan Carlos Moreno Domínguez.

332

MALPARTIDA DE CÁCERES

Edicto

Por la empresa Recreativos Aljibe, S.L., representada por D. Felipe Borreguero Ganuza, mayor de edad, de profesión industrial, vecino de Cáceres, domiciliado en Brasilia, número 22, se ha solicitado licencia municipal para establecer la industria de ALMACÉN DE MÁQUINAS RECREATIVAS, dicha actividad será emplazada en el Pol. Industrial Las Arenas, calle C, parcela 7-E, de este municipio.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Malpartida de Cáceres a 16 de enero de 2003.- El Alcalde, Antonio Jiménez Manzano.

264

POZUELO DE ZARZÓN

Edicto

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23-12-2002, aprobó inicialmente el expediente de MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS número 1 del presupuesto general en vigor.

Expuesto al público dicho expediente por plazo de quince días hábiles no se han presentado reclamaciones, por lo que de conformidad con el acuerdo de aprobación y lo previsto en el artículo 150 de la Ley 39/88, dicho acuerdo queda elevado a definitivo.

Las modificaciones de créditos por capítulos, son las siguientes:

SUPLEMENTOS Y/O CONCESIONES

Capítulo 5.601.00.- Inversiones.- 15.100 euros.
Capítulo 4.226.07.- Festejos.- 2.300 euros.
Capítulo 4.226.08.- Cultura.- 1.200 euros.
Capítulo 4.227.06.- Trabajos técnicos.- 3.000 euros.
Suman: 21.600 euros.

FINANCIACIÓN

Con cargo al remanente líquido de Tesorería, liquidación del presupuesto general de 2001.- 3.000 euros.

Con cargo a nuevos o mayores ingresos.- 18.600 euros.

Total: 21.600 euros.

Pozuelo de Zarcón a 20 de enero de 2003.- El Alcalde, (ilegible).

333

JARAÍZ DE LA VERA

Anuncio

La Comisión de Gobierno, en su sesión de fecha 21 de enero de 2003, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle denominado reordenación del volumen edificable sobre la parcela de referencia catastral 55847-01, situada en la Avda. de la Constitución, 5 y calle Hernán Cortés.

Contra el acto de aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, conforme al art. 46.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Podrá no obstante interponerse con carácter previo y potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado de esta Administración, conforme a la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (arts. 116 y 117) en el plazo de un mes, a contar asimismo desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaraíz de la Vera a 22 de enero de 2003.- El Alcalde, Nicasio López Bote.

340

CADALSO

Edicto

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2002, aprobó inicialmente el expediente de MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS número 5/2002 del Presupuesto General del año 2002.

Expuesto al público dicho expediente, por plazo de quince días hábiles, no se han presentado reclamaciones, por lo que de conformidad con el acuerdo de aprobación y lo previsto en el artículo 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, dicho acuerdo queda elevado a definitivo.

Las modificaciones de créditos por capítulos son las siguientes.

Capítulo 6: 4.868 euros.

La financiación de dichas modificaciones se realiza con cargo al superávit del ejercicio de 2001.

Cadalso a 21 de enero de 2003.- El Alcalde-Presidente, José Luis Solís Acosta.

337

AVISO**A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES**

Se pone en conocimiento de todos los suscriptores que el pago de la suscripción al BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA PARA EL AÑO 2003, deberá efectuarse ANTES DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2003.

Según establece el artículo 6.º de la ordenanza que regula el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, la cuantía de la suscripción será:

- Suscripción anual: 77,03 euros
- Suscripción semestral: 38,51 euros
- Suscripción trimestral: 19,26 euros

Los pagos se harán efectivos sólo y exclusivamente mediante transferencia o ingreso bancario en la C/c. número 2099-0201-20-0070044643 de la Caja de Extremadura, Agencia número 1.

Titular de la cuenta: Excma. Diputación Provincial de Cáceres, Administración del Boletín Oficial de la Provincia.

Toda la correspondencia relacionada con este Boletín Oficial de la Provincia deberá dirigirse a:

Administración del Boletín Oficial de la Provincia: Avda. Hernán Cortés, 4-2.º izqda., escalera A. 10071 CÁCERES. Teléfono 927 / 24 02 50 - Fax 927 / 22 29 08.

LA ADMINISTRACIÓN